

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Número suelto.....	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil



## PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales.	0,80 pesetas linea
Los de subastas....	0,60 » »
Los demás no determinados.	0,50 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación  
EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

## PARTE OFICIAL

### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, Sus  
Altezas el Príncipe de Asturias e Infan-  
tes y demás personas de la Augusta Real  
Familia continúan sin novedad en su im-  
portante salud.

(Gaceta del 15 de mayo).

la validez de la elección de la Junta local y provincial de Reformas Sociales verificada en 18 de febrero último en esta capital.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento de procedimientos administrativos de 22 de abril de 1890.

Santander, 14 de mayo de 1923. 1154-14

El gobernador civil,  
*Andrés Alonso López.*

### Delegación de Hacienda de la provincia de Santander

#### ANUNCIO

La «Gaceta de Madrid» del día 12 del mes actual publica la vacante de recaudador de Hacienda en la zona de Gijón, provincia de Oviedo, y para proveer dicha plaza se abre un concurso público conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de diciembre de 1920 y Real orden de 14 de enero de 1921, admitiéndose las solicitudes en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Dichas solicitudes podrán presentarse en esta Delegación de Hacienda o en la Dirección general del Tesoro público y deberán ir acompañadas de la hoja de servicios calificada, si el solicitante perteneciere al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, o de certificación expedida por la Tesorería si fuere o hubiere sido recaudador de zona, arrendatario o auxiliar del servicio recaudatorio, a fin de acreditar esta condición y la de haber desempeñado dicho cargo por más de cinco años a satisfacción de las Autoridades económicas, sin perjuicio de que, además, puedan unir a sus solicitudes, como todos los concurrentes, cuantos documentos estimen convenientes.

Para conocer el premio asignado, fianza y demás pormenores, pueden acudir a la mencionada «Gaceta».

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de todos cuantos se hallen en las condiciones que queden mencionadas.

Santander, 14 de mayo de 1923.—El delegado de Hacienda, Luis M. Ugarte. 1153-14

## GOBIERNO CIVIL

### DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

#### CIRCULAR

Por ausencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, con esta fecha me hago cargo interinamente del mando de la misma.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Santander, 15 de mayo de 1923.

El gobernador interino,  
*Ricardo Caltañazor del Pino.*

#### CIRCULAR

Con esta fecha, y acompañado al expediente de su razón, se eleva a la Superioridad el recurso de alzada que para ante el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Comercio e Industria interponen los vecinos de esta ciudad don Ricardo Zaldívar y don Ramón Haya, contra providencia de este Gobierno de seis de abril último por la que se declaró



## Sección administrativa de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Santander

Siendo de urgente necesidad atender al servicio de provisión de escuelas nacionales, esta Sección administrativa, en uso de sus atribuciones, ha resuelto, por orden de esta fecha, nombrar a don Julián Rodríguez Moratíel maestro interino de la escuela nacional de Selaya, con el sueldo anual de dos mil pesetas y demás emolumentos legales.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de las autoridades locales, interesado y efectos del artículo 68 de la vigente ley Electoral.

Santander, 12 de mayo de 1923.—El jefe de la Sección, M. Paz González.

Siendo de urgente necesidad atender al servicio de provisión de escuelas nacionales, esta Sección administrativa, por orden de esta fecha, se ha servido nombrar a doña Quiteria Calderón Rodríguez maestra propietaria de la escuela de nueva creación de Valles, con el sueldo anual de dos mil pesetas y demás emolumentos legales, en virtud de ingreso de interinos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de las autoridades locales, interesada y efectos del artículo 68 de la vigente ley Electoral.

Santander, 12 de mayo de 1923.—El jefe de la Sección, M. Paz González.

Siendo de urgente necesidad atender al servicio de provisión de escuelas nacionales, esta Sección administrativa, por orden de esta fecha, se ha servido nombrar a don Manuel Alonso Cordero para la escuela de Vega de Liébana; don Indalecio Carbajo Calvo, para Vega los Vados; don Agapito Ayllón Simal, para Santiago de Heras, y don José María Marrahí Bellver, para Hermosa, con el sueldo anual de dos mil pesetas y demás emolumentos legales.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de las autoridades locales, interesados y efectos del artículo 68 de la vigente ley Electoral.

Santander, 12 de mayo de 1923.—El jefe de la Sección, M. Paz González. x

## Depósito de Intendencia de Santander

Relación de las compras de artículos realizadas durante la 1.<sup>a</sup> quincena del mes actual por este Depósito, con expresión del día, cantidad, nombre del vendedor, clase y precio de los mismos:

### Subsistencias

A don David Blanco, vecino de Santander.—Cebada, 50 quintales métricos, a 37,65 pesetas unidad.

Al mismo.—Paja de pienso, 100 quintales métricos, a 8,80 pesetas unidad.

A don Isidoro Solar, vecino de Santander.—Sal, 2 quintales métricos, a 10 pesetas unidad.

Al mismo.—Leña, 10 quintales métricos, a 4,50 pesetas unidad.

A don Francisco Alonso, vecino de Santander.—Carbón cok, 40 quintales métricos, a 7,50 pesetas unidad.

### Acuartelamiento

A don Francisco Alonso, vecino de Santander.—Leña, 20 quintales métricos, a 4,50 pesetas unidad.

Al mismo.—Carbón cok, 15 quintales métricos, a 7,50 pesetas unidad.

Al mismo.—Carbón vegetal, 70 quintales métricos, a 20 pesetas unidad.

Santander, 13 de mayo de 1923.—El jefe del Depósito, Federico Alonso. 1151-14

## Administración principal de Correos de Santander

Por orden de la Dirección general de Correos se convoca a concurso para dotar a la Estafeta de Ramales de local adecuado para el servicio y habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, sin que el precio máximo de alquiler exceda de doscientas noventa pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán acompañadas de un croquis, acotado en escala de 1 x 100, de los locales que se ofrezcan, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en la mencionada Estafeta de Ramales, durante las horas de oficina, y el último día hasta las 17 horas, hallándose de manifiesto las bases del concurso, durante el expresado período, en esta Administración principal y en aquella Estafeta.

Santander, 11 de mayo de 1923.—El administrador principal, Antonio Róiz. 1149-14

## Administración de Aduanas de la provincia de Santander

El día 19 del actual, a las 11 horas, tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta de las mercancías siguientes:

### Expediente número 115-22.—Lote único

7 fardos tejido de lana peso 970 kilos, valorado en 11.000 pesetas.

### Expediente número 22-23.—Lote único

12 cajas accesorios para automóviles, valorado en 8.000 pesetas.

### Expediente número 21-23.—Lote único

Una caja conteniendo 85 kilos juegos de piedra, valorado en 2.880 pesetas.

### Expediente número 20-23.—Lote único

Un fardo conteniendo 74 kilos tejido de algodón engomado, valorado en 1.850 pesetas.

### Expediente número 8-23.—Lote único

Una caja con 212 kilos sales para paños, valorado en 100 pesetas.

### Expediente número 9-23.—Lote único

Una caja con 20 kilos azulejos esmaltados, valorado en 10 pesetas.

### Expediente número 10-23.—Lote único

Una caja conteniendo 9 kilos bolsas para contener discos, valorado en 6 pesetas.

Lo que se hace público, previniéndose que no se admira postura que no cubra la tasación y que el pago de los derechos reales será de cuenta del rematante.

Santander, 12 de mayo de 1923.—El administrador, Juan Ordóñez. 1150-14



# DEPARTAMENTO MARITIMO DEL FERROL

## BRIGADA DE SANTANDER

### Trozo de la Capital

RELACION nominal filiada de los inscriptos para las industrias de mar de esta provincia marítima correspondientes al trozo de la capital y distritos, que cumplen 19 años de edad en el actual de 1923 y deben ser comprendidos en el presente alistamiento para el reemplazo de 1924 con arreglo al sorteo verificado en Madrid (Ministerio de Marina) en 20 de enero del corriente año (D. O. número 22, página 160, de 29 de enero de 1923), cuya fecha de partida resultó ser la de 14 de febrero.

Folio	Año	NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		NACIMIENTO
				PUEBLO	PROVINCIA	
1303	1921	Santos García y García	Santos y Matilde	Santander	Santander	14 feb. 1904
2295	919	Ciriaco González Solano	Gumersindo y Emilia	Idem	Idem	14 idem
3474	920	Domingo Domínguez González	Miguel y Benita	Idem	Idem	16 idem
4123	919	Julián López Muriedas	Juan y Asunción	Idem	Idem	16 idem
5327	918	Eulogio García Aibiso	Gorgonio y Anastasia	Peñacastillo	Idem	17 idem
6335	919	Baldomero Martínez Piedra	Baldomero y Mercedes	Santander	Idem	17 idem
7177	918	Justo Pérez Martínez	Vicente y Eloisa	Idem	Idem	18 idem
8630	920	Manuel Delgado Herrera	Emilio e Isabel	Idem	Idem	18 idem
9458	920	Máximo A. Leiva Trimallez	Anastasio y Luisa	Suances	Idem	19 idem
10308	918	José Manuel Barrio	Teresa	Campuzano	Idem	23 idem
11265	919	Luis Ruiz Villa	Lorenzo y Petra	Santander	Idem	23 idem
12271	922	Luis López Román	Jacinto y Josefa	Idem	Idem	24 idem
13197	921	Antonio Bienvenido Díaz	Rafael y Antonia	Cádiz	Cádiz	25 idem
14329	922	Baldomero González Echevarría	Gabriel y Francisca	Astillero	Santander	27 idem
15169	922	Máximo Gutiérrez Sáiz	Máximo y Margarita	Pesquera	Idem	27 idem
16275	921	Alfredo Alvarez López	José y Antonina	Santander	Idem	29 idem
17308	920	Roldán Pescador Agües	Francisco y Juana	Idem	Idem	29 idem
18258	922	Angel García San Martín	Teodoro y Josefa	Peñacastillo	Idem	1 mar. 904
19158	922	Antolín Díez Liaño	Jesús y Laura	Obregón	Idem	2 idem
2042	922	Juan Emeterio Cabo García	Juan y Rosaura	Santander	Idem	3 idem
21363	921	Jesús Santa María García	Antonio y Rosa	Idem	Santander	3 idem
22251	921	Pío Iglesias Mallot	Pío y Guadalupe	Idem	Idem	5 idem
23183	919	Felipe Revuelta Sena	Juan y Francisca	Idem	Idem	7 idem
24376	921	Juan Díez Vayas	Lucas y Concha	Pontejos	Idem	8 idem
25262	920	Nicasio Ruiz Mazo	Ramón y María	Sta. C. de Bezana	Idem	8 idem
2648	922	Ramón C. Revilla Castanedo	Ramón e Isabel	Elechas	Idem	10 idem
2775	922	Obdulio Alvarez García	Jacinto y María	Monte	Idem	11 idem
28454	921	Juan José Laguardia Serrano	Juan B. y Nicolasa	Zalla	Vizcaya	11 idem
29288	920	José Gabriel Polidura Hidalgo	Desconocidos	Santander	Santander	17 idem
3088	922	Víctor Gutiérrez Garrido	Joaquín y Josefa	Iruz	Idem	17 idem
3127	922	Agapito Colina Mediavilla	Luis y Matilde	Santander	Idem	17 idem
32256	920	José Sánchez Landazabal	Antonio y Ecequiela	Idem	Idem	19 idem
3381	920	Recaredo D. Somavilla González	Leonor	Idem	Idem	20 idem
3440	920	Antonio Gómez Sarasola	Angel y Concepción	Cueto	Idem	20 idem
35232	921	Eduardo Doallo Revestido	Eduardo y Juana	Santander	Idem	21 idem
3648	920	Wenceslao Bravo Solaler	Antonio y Felisa	Idem	Idem	22 idem
37302	921	Alfredo Villar Sáinz	Francisco y Bibiana	Sobarzo	Idem	23 idem
3880	922	David Gutiérrez Salas	David y Aniceta	Santander	Idem	23 idem
398	922	Victoriano Martínez Eguren	Gregorio y Juana	Idem	Idem	23 idem
40110	921	Emilio A. Rodríguez Arriola	Leoncio y María	Astillero	Idem	24 idem
4110	922	Rafael Castanedo García	Catalina	La Concha	Idem	26 idem
42295	920	José Calvo Fernández	Eusebio y Francisca	Valladolid	Valladolid	28 idem
43200	919	Luis A. Lago Fernández Abajas	Saturnino y Amelia	Hazas en Cesto	Santander	28 idem
4485	922	Gabino Agüero Lanza	Bonifacio y Matilde	Camargo	Idem	30 idem
45479	919	Pedro Echevarría Herrera	José y Saturnina	Santander	Idem	4 abr. 904
46379	921	Delfín López Coz	Ramón y Balbina	Bóo	Idem	4 idem
4730	921	Maximino García Campo	Basilio y María Pilar	Ajo	Idem	4 idem
48340	920	Celestino Vicente Bedia y Bedia	Juan y Asunción	Pontejos	Idem	5 idem
49117	922	José María Ceballos Jenaro	Felipe y Amalia	Guarnizo	Idem	7 idem
50115	922	Bonifacio Peña Herrera	Bonifacio y Flora	Monte	Idem	8 idem
51413	921	Donato Fernández Cubas	Manuel y Gertrudis	Idem	Idem	8 idem
52586	920	Manuel Villa Fernández	Jerónimo y Carmen	Cueto	Idem	10 idem



Núm. de orden	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		NACIMIENTO
	Folio	Año			PUEBLO	PROVINCIA	
53	89	1918	Francisco Ruiz Aranaga	Francisco y Marcelina	Camargo	Santander	12 abr. 90
54	440	919	Hermenegildo García Mata	Gonzalo y Carmen	Santander	Idem	13 idem
55	79	922	José Pelayo Bárcena	Valentín y Carmen	Soto de la Marina	Idem	14 idem
56	451	920	Angel Villa Mier	Enrique y Cándida	Santander	Idem	16 idem
57	359	921	José Bustamante García	Angel e Isabel	Idem	Idem	20 idem
58	323	921	José Martínez Villanedo	Prudencio y Martina Josefa	Idem	Idem	20 idem
59	437	921	Antonio Bezanilla Bárcena	Constancio y Carmen	Soto de la Marina	Idem	23 idem
60	474	919	Félix Gómez Pérez	Félix e Higinia	Santander	Idem	26 idem
61	406	921	Toribio Fernández Rodríguez	Mariano y Agustina	Alvirez	León	26 idem
62	58	922	Don Alfredo Lostán Santos	Don Antonio y doña Candelas	Almansa	Soria	30 idem
63	100	922	Manuel Gándara González	Maximino y Josefa	Santander	Santander	30 idem
64	107	922	Moisés Casanueva Estradas	Gerardo y Sabina	Hoz de Anero	Idem	1 may. 90
65	293	920	Augusto Cimiano Sánchez	Jenaro y Elvira	Santander	Idem	1 idem
66	491	921	Angel Iglesias González	Agapito y Margarita	Idem	Idem	2 idem
67	660	920	Nicasio Solar Bolado	Nicasio y Saturnina	Idem	Idem	2 idem
68	318	921	Prudencio Vallejo Martínez	Enrique y Concepción	Idem	Idem	2 idem
69	93	922	José Herbosa Torre	Venancio y Felisa	Guarnizo	Idem	2 idem
70	84	922	Higinio Solana Carriles	Higinio y Consuelo	Orejo	Idem	4 idem
71	329	919	Pedro Irimia Balaguer	Francisco y Elisa	Santander	Idem	5 idem
72	126	920	Luis García Silió	Eugenio y Andrea	Idem	Idem	5 idem
73	124	922	Diego Gregori Zaragoza	Tomás y María	Málaga	Málaga	5 idem
74	466	922	Juan Criado Arija	Laureano y Elisa	Santander	Santander	6 idem
75	131	919	Salvador Gómez San Martín	Enrique y María	Idem	Idem	8 idem
76	534	919	Pablo Queipo Sánchez	Francisco y Consuelo	Idem	Idem	9 idem
77	136	922	Julio Miguel Alonso Gómez	Basilio y Liberata	Heras	Idem	9 idem
78	221	919	José Emilio Padierna García	Anselmo y Natividad	Baracaldo	Vizcaya	9 idem
79	368	921	Félix Ajuria Preciado	José e Higinia	Parbayón	Santander	10 idem
80	204	921	Maximino Aguado Elguera	Vicente y Juana	Santander	Idem	11 idem
81	140	918	Ramón Hontavilla Tazón	Neemesio y Ramona	Astillero	Idem	11 idem
82	386	920	Esteban Pérez Reguero	Antonio y Deidamia	Santander	Idem	12 idem
83	293	919	Domingo Bellella Herrero	Mariano y Victoriana	Bilbao	Vizcaya	12 idem
84	353	920	Bonifacio Llama Bedia	Dámaso y Pilar	Pontejos	Santander	14 idem
85	23	921	Emiliano Isidro Rivero Bañuelos	José y Felisa	San Mateo	Idem	15 idem
86	189	920	Isidro Saturnino Ripoll Alonso	Pedro y Silveria	Elechas	Idem	15 idem
87	89	922	Emilio Isidro Laso González	Aurelio y Leonor	Iruz	Idem	15 idem
88	95	921	Inocencio Fernández Bajo	Inocencio y Amelia	Santander	Idem	17 idem
89	83	922	Ricardo San José Gómez	José y Joaquina	Idem	Idem	18 idem
90	440	922	Laureano Salvador Velasco Cruz	Saturnino y Everilda	Hazas en Cesto	Idem	22 idem
91	183	922	José Bárcena Puente	Moisés y Paula	S. Cruz de Bezana	Idem	25 idem
92	241	919	Eleofredo Cuevas San Emeterio	Antolín y Antonia	Santander	Idem	28 idem
93	81	922	Luis Cimiano Aján	Bonifacio y María	Santander	Santander	29 idem
94	439	921	Fernando Ramón Hernández Par- cha	Cristóbal y Carmen	Idem	Idem	30 idem
95	134	922	Pascasio Eloy Bedia y Bedia	Manuel y Avelina	Pontejos	Idem	31 idem
96	26	922	Epifanio Baldizán Blanco	Claudio y Felisa	Peñacastillo	Idem	1 jun. 1904
97	228	921	Marceliano Prado Pérez	Romualdo y Vicenta	Santander	Idem	2 idem
98	170	921	José Bolado Revuelta	Ramón e Irene	Idem	Idem	3 idem
99	532	920	Domingo Martín Ortega	Domingo y Fidela	Arenillas Río Pi- suerga	Burgos	5 idem
100	405	921	Marcelino Clérigo Guerrero	Gaspar y Leonor	Villaramiel	Palencia	6 idem
101	100	921	Salustiano Hermida Fernández	Andrés y Beatriz	Pasajes	Guipúzcoa	8 idem
102	158	921	Manuel Martínez Rodríguez	Manuel y Luisa	Santander	Santander	8 idem
103	340	921	José M. <sup>a</sup> Nazario Pérez Díaz	Federico y Claudia	Barcenillas	Idem	12 idem
104	185	922	Avelino Argüelles Escallada	Avelino y María	Santander	Idem	13 idem
105	379	920	Carlos Quevedo Toca	Jerónimo y Quintina	Miengo	Idem	15 idem
106	188	921	Antonio Ruiz Elorza	Abundio y Luciana	Santander	Idem	15 idem
107	402	919	José López Resines	Pedro y Andrea	S. M. de Quevedo	Idem	16 idem
108	459	919	Antonio Caman Portillo	Francisco y Antonia	Madrid	Madrid	17 idem
109	94	922	Ramón Ruiz Gutiérrez	Alejandro y Rosalía	Peñacastillo	Santander	17 idem
110	240	920	Demetrio Castillo Llama	Demetrio y María	Santander	Idem	18 idem
111	129	920	Victoriano García Vega	Ramón y Carmen	Idem	Idem	19 idem
112	370	918	Pedro Vicente Martínez Ruiz	Pedro y María	S. V. la Barquera	Idem	22 idem
113	642	920	Juan Angel del Castillo Alonso	Alfredo y Dolores	Astillero	Idem	23 idem
114	6	922	Manuel García y García	Bernabé y Sinfrosa	Santander	Idem	24 idem
115	326	921	Luis Arteche Sáinz	Eugenio y Esperanza	Idem	Idem	26 idem



Núm. de orden	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		NACIMIENTO
	Folio	Año			PUEBLO	PROVINCIA	
116	322	1921	Manuel Vázquez Bolado	Manuel y Consuelo	H. de Camargo	Santander	26 jun. 1904
117	374	921	Benicio Tamargo Gómez	Francisco y Paula	Santander	Idem	27 ídem
118	163	919	José Ostalaza Leal	Rafael y Antonia	Idem	Idem	2 jul. 1904
119	171	922	Manuel M. <sup>a</sup> Sierra Oria	Cesáreo y Petra	Rubayo	Idem	2 ídem
120	109	921	Rafael Mateo Cobo Pacheco	Amadeo y Felicidad	Santander	Idem	2 ídem
121	423	922	Pedro Terán Arce	Luis e Isabel	Villasuso	Idem	3 ídem
122	249	922	Manuel Ortiz Ramos	Manuel y Dolores	Santander	Idem	3 ídem
123	183	921	Marcelo Alonso Ruiloba	Victoriano y Angeles	Novales	Idem	3 ídem
124	352	919	Enrique Expósito Vegas	Gabriel y Amalia	Santander	Idem	6 ídem
125	21	922	Francisco Sancibián Muñiz	Francisco y Valentina	Sancibrián	Idem	7 ídem
126	282	922	Manuel Crespo San Juan	Juan y Angela	San Salvador	Idem	9 ídem
127	227	921	Manuel Miera Peña	Joaquín y Aurelia	Santander	Idem	10 ídem
128	228	918	Jenaro Zafrá Fernández	Blas y Fermina	Comillas	Idem	14 ídem
129	85	921	Francisco García Fidalgo	Felipe y Teresa	León	León	15 ídem
130	74	922	José María Toca Serna	José María y María	Monte	Santander	17 ídem
131	305	918	Agustín del Campo Martínez	Manuel y Avelina	Santander	Idem	18 ídem
132	86	921	Alejandro Lucas Vergara	Eusebio y Teresa	Madrid	Madrid	19 ídem
133	311	921	Emilio González Salcines	Emilio y Engracia	Santander	Santander	20 ídem
134	483	921	Paulino Solar Tausía	Federico y Josefa	Idem	Idem	21 ídem
135	303	920	Santiago Sandobal Ibáñez	Manuel y María	Idem	Idem	25 ídem
136	590	920	Joaquín V. A. Renedo Fernández	Pedro y Soledad	Beranga	Idem	28 ídem
137	179	922	Félix Aja Riva	Miguel y Rosenda	Setién	Idem	29 ídem
138	139	922	Gumersindo Liaño Solana	Juan y Concepción	Liaño	Idem	30 ídem
139	384	920	Pedro Ordóñez Sumano	Pedro y Celestina	Santander	Idem	2 ag. 1904
140	248	922	José Manuel Díaz Rodríguez	Hortensio y Luisa	Gijón	Oviedo	2 ídem
141	478	921	Lorenzo Bolado Rivero	Manuel y Vicenta	Guarnizo	Santander	3 ídem
142	163	922	Francisco Alvarez Cuevas	Fernando y Teresa	Santander	Idem	5 ídem
143	88	921	Fernando Soler Sanz	Fernando y Rosa	Idem	Idem	6 ídem
144	380	920	Segundo González Arriola	Segundo y Emilia	Idem	Idem	7 ídem
145	626	920	Efrén Enrique Garrote Lorenzo	Luis y Modesta	Astillero	Idem	10 ídem
146	636	920	José Fernández Tazón	Hipólito y Eugenia	Santander	Idem	12 ídem
147	54	921	Venancio Presmanes Fernández	Venancio y María	Idem	Idem	15 ídem
148	263	922	Ventura Bedia Cotera	José y Ana	Gajano	Idem	18 ídem
149	598	920	Francisco Pozo Crespo	Ventura	Santander	Idem	19 ídem
150	570	920	Luiz Ruiz Ayala	Aurelio y Asunción	Peñacastillo	Idem	19 ídem
151	353	921	Ceferino Escagedo Varona	Francisco y Rosario	Maliaño	Idem	26 ídem
152	191	922	José Cubas Salas	Joaquín y Librada	Sancibrián	Idem	26 ídem
153	147	922	José Antonio Santurde Martínez	Antonio e Isidora	Peñacastillo	Idem	27 ídem
154	131	920	Francisco Ramón Barrio Uranga	Francisco y Ana	S. V. la Barquera	Idem	31 ídem
155	255	921	Antonio Colina Cruz	Baldomero y Filomena	Santander	Idem	31 ídem
156	213	922	Román San Emeterio Gutiérrez	Román y Amparo	Idem	Idem	2 sep. 1904
157	346	922	Emiliano López Pereda	Delfín y Carmen	Hazas en Cesto	Idem	3 ídem
158	149	922	Víctor Canal Palazuelos	Jerónimo y Lucía	Maliaño	Idem	4 ídem
159	274	922	José Pérez Rollón	Constantino e Isabel	Madrid	Madrid	4 ídem
160	633	920	Isaac José Gutiérrez Santos	Emeterio y Avelina	Comillas	Santander	9 ídem
161	555	920	Luis Martínez García	Luis y Cristina	Santander	Idem	11 ídem
162	182	922	Jerónimo Llata Puente	José y Jerónima	S. C. de Bezana	Idem	11 ídem
163	178	922	D. José Rodríguez de Rivera	Don José y doña Rosa	Santander	Idem	12 ídem
164	332	921	Agustín Bermudez Díez	Manuel y Antonia	Idem	Idem	14 ídem
165	251	922	Lorenzo Lavid Humara	Salvador y Elena	La Concha	Santander	16 ídem
166	639	920	Cipriano González Bermejo	Ramiro y Justa	Casar de Periedo	Idem	17 ídem
167	339	921	Joaquín Casuso García	Manuel y Emilia	Herrera	Idem	18 ídem
168	416	921	Teodoro Velasco Pérez	Teodoro y Marina	Cigales	Valladolid	19 ídem
169	87	922	Antonio M. Martínez García	Antonia y María	Cabezón de la Sal	Santander	20 ídem
170	143	920	Pedro Jesús de los Ríos Revuelta	Lope y Adolfa	Santander	Idem	21 ídem
171	159	922	Mateo Eutério Ramos Cavada	José y Aurora	Pontejos	Idem	21 ídem
172	596	919	Alfredo Gómez Santa María	Alfredo y Antonia	Peñacastillo	Idem	21 ídem
173	294	922	Juan Gómez González	Joaquín y Engracia	Santander	Idem	27 ídem
174	382	922	José Díaz Mier	Nicolás y Cándida	Ibio	Idem	29 ídem
175	149	921	Miguel Canal Ruiz	Ricardo y Consuelo	Santander	Idem	29 ídem
176	68	921	Manuel Juntadez Tramullas	Cesáreo y Salustiana	Idem	Idem	30 ídem
177	110	922	Agustín Miméendez Pérez	Máximo y Aurelia	Monte	Idem	1 oct. 1904
178	282	920	Angel Chaperó González	Nicolás y Petra	Santander	Idem	2 ídem
179	253	921	Gonzalo Barrio Larrucea	Manuel y Dolores	Idem	Idem	2 ídem
180	142	922	José M. C. Sáiz Alonso	Bernardo y Fidela	Barcenillas	Idem	3 ídem
181	138	921	Joaquín Celaya Arnáiz	Aurelio y Emilia	Santander	Idem	4 ídem
182	358	921	José Revilla Herrero	Felipe y Avelina	Idem	Idem	5 ídem



Núm. de orden	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		NACIMIENTO
	Folio	Año			PUEBLO	PROVINCIA	
183	357	1921	César Revilla Herrero	Felipe y Avelina	Santander	Santander	5 oct. 1904
184	146	922	Atilano Cevada Palazuelos	Francisco y Guadalupe	Muriedas	Ídem	5 ídem
185	338	922	Jacinto Galdos García	Jenaro y Teodora	Santander	Ídem	6 ídem
186	331	921	Marcos Alonso Olariaga	Godofredo y Tomasa	Ídem	Ídem	7 ídem
187	314	922	Rafael Aurelio Castillo Barreiro	Juan y Aurelia	Ídem	Ídem	7 ídem
188	445	921	Luis Sáinz Blanco	Luis y Engracia	Ídem	Ídem	8 ídem
189	4	922	Antonio G. Rodríguez Hernández	Antonio y Asunción	Ídem	Ídem	9 ídem
190	654	920	Paulino García y García	Paulino y Micaela	Ídem	Ídem	10 ídem
191	263	921	Luis Gurría Cuevas	Ramón y Leonor	Ídem	Ídem	12 ídem
192	299	921	Luis Ceballos Ortiz	Manuel y Natividad	Ídem	Ídem	14 ídem
193	68	920	Manuel Pérez Peña	Manuel y Carmen	Ídem	Ídem	15 ídem
194	87	920	Galo Moratinos Pérez	Indalecio y Tomasa	Ídem	Ídem	16 ídem
195	384	922	Máximo Francisco Díez Cabada	Justo y Lucía	Santiago de Heras	Ídem	16 ídem
196	294	920	Gonzalo Pedro Pérez Argumosa	Desconocidos	Santander	Ídem	20 ídem
197	234	922	José González Pérez	Juan y Sabina	Ídem	Ídem	21 ídem
198	403	921	Juan Rodríguez Gutiérrez	Ramón y Cándida	Ídem	Ídem	22 ídem
199	379	922	Severiano Rodríguez Ruiz	Patricio y Venilde	Villalaco	Palencia	24 ídem
200	400	922	Manuel Castanedo Trueba	Bonifacio y Carmen	Villaescusa	Santander	29 ídem
201	407	921	Braulio Fresno Illera	Manuel y María	Santander	Ídem	30 ídem
202	304	921	Urbano Quintín García Alonso	Juan y Dionisia	Astillero	Ídem	31 ídem
203	357	922	Manuel Castanedo Miera	Froilán y Catalina	Herrera Camargo	Ídem	1 nov. 904
204	211	922	Vicente Carlos Calleja Ruiz	Baltasar y Sabina	Hazas en Cesto	Ídem	2 ídem
205	579	920	José de Pablo Sánchez	Hermenegildo y María	Astillero	Ídem	2 ídem
206	270	922	Carlos Labrador de Mora	Julián y Sofía	Getafe	Madrid	4 ídem
207	395	921	Ramón Arce San Juan	José y Victoria	Santander	Santander	5 ídem
208	431	921	Rafael García Quevedo	Rafael y Petra	Ídem	Ídem	5 ídem
209	312	921	Miguel Cos Cacho	Jenaro y Manuela	Ídem	Ídem	9 ídem
210	342	921	Manuel Rodríguez López	Manuel y Dolores	Ídem	Ídem	12 ídem
211	149	919	Jesús Ciudad Franco	Juan y Petronila	Ídem	Ídem	13 ídem
212	90	922	Enrique Blanco Cagigal	Evaristo y Josefa	Castanedo	Ídem	14 ídem
213	148	914	Carlos González Guarino	Gregorio y Concepción	Santander	Ídem	14 ídem
214	290	922	Alfredo E. del Corral de la Iglesia	Ricardo e Ildefonsa	Mombuey	Zamora	15 ídem
215	341	919	Eugenio José Bravo Otí	Eugenio y Juana	Santander	Santander	17 ídem
216	322	922	Angel Maestegui Bolado	Jesús y Quintina	Ídem	Ídem	19 ídem
217	460	922	Román Fernández Mantecón	Federico y Perfecta	Ceceñas	Ídem	19 ídem
218	247	921	Félix Palleiro Palazuelos	Guillermo y Cristina	Santander	Ídem	20 ídem
219	259	922	Gregorio D. Martínez Trueba	Guillermo y Eulalia	Astillero	Ídem	21 ídem
220	258	921	Eugenio Costas Sánchez	Antonio y Martina	Santander	Ídem	22 ídem
221	444	921	Agapito Rumayor	Agapito	Ídem	Ídem	22 ídem
222	479	920	Gabriel Riego Cabrerizo	Fernando y Perfecta	Ídem	Ídem	23 ídem
223	432	921	Clemente Cea García	Julián y Teresa	Ídem	Ídem	23 ídem
224	336	922	Fernando Campo Rodrigo	Angel y Esperanza	Astillero	Ídem	24 ídem
225	274	921	Ramón Gómez Alvarez	Manuel y Victorina	Ídem	Ídem	25 ídem
226	328	921	Santos Ruiz Pons	Santos y Patrocinia	Santander	Ídem	27 ídem
227	200	922	José Saturnino Urquijo Santiago	Fermín y Carlota	Penilla	Ídem	29 ídem
228	153	922	Antonio San Miguel Llata	Hilario y Pilar	San Román	Ídem	30 ídem
229	537	920	Francisco Muñoz Pérez	Elías y Carmen	Santander	Ídem	2 dic. 1904
230	76	922	Mariano Riego Palazuelos	Bernardino y Leonor	Cacicedo	Ídem	2 ídem
231	268	921	Ezequiel Cabada Ruiz	Matías y Valentina	Pontejos	Ídem	2 ídem
232	361	922	Gerardo Manuel Cobo Loreto	Modesto y María	Hazas en Cesto	Ídem	3 ídem
233	396	922	Antonio Cortes Camus	Eugenio y Josefa	Cueto	Ídem	3 ídem
234	46	920	Santiago Francisco Río Ruiz	Maximino y Paula	Peñacastillo	Ídem	4 ídem
235	70	922	Luis Somoza Fernández	Basilio y Antonina	Santander	Ídem	4 ídem
236	105	922	Manuel Romano Gómez	Braulio y Antonia	Pámanes	Ídem	4 ídem
237	188	922	Francisco Castro Rivero	Francisco y Renigia	Santander	Santander	8 dic. 1904
238	239	921	Argentino Regüela Buceta	Agapito y Clara	Ídem	Ídem	9 ídem
239	360	921	Vicente Martínez Costas	José y Catalina	Ídem	Ídem	10 ídem
240	315	922	José Doalto	Benito	Ídem	Ídem	10 ídem
241	272	922	Agustín Calderón Villagrá	Pedro y Marcelina	Vecilla	Valladolid	11 ídem
242	154	922	Carlos F. A. Ferrer Diego	Carlos y María	Orejo	Santander	16 ídem
243	77	922	Domingo A. Aedo Claudios	José María y Vicenta	Maliaño	Ídem	20 ídem
244	662	920	Antonio Mújica Bilbao	Aureliano y Felipa	Santander	Ídem	23 ídem
245	222	921	Manuel Díaz García	Juan y Consuelo	La Oscura	Oviedo	23 ídem
246	479	921	Lázaro Martínez López	Angel y María	Peñacastillo	Santander	23 ídem
247	222	922	Jesús Canales Blanco	Belisario y Remigia	Parbayón	Ídem	25 ídem
248	203	921	Pablo Benito Poyo	Pablo y Victoria	Santander	Ídem	25 ídem
249	345	922	Faustino García Hernández	Andrés y Clara	Ídem	Ídem	25 ídem



Inscripción	NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		NACIMIENTO
			PUEBLO	PROVINCIA	
250 275	1918 Gaspar Mújica	Gregoria	Santander	Santander	27 dic. 1904
251 283	922 Julio I. Tollar González	Buenaventura y María	Idem	Idem	28 ídem
252 402	921 Tomás Gutiérrez García	Vicente y Plácida	Herrera Camargo	Idem	30 ídem
253 442	922 José Santiago Menocal Vega	Simón y Fernanda	Santander	Idem	30 ídem
254 323	922 Luis Silvestre Rodríguez Fernández	Manuel y María	Zamora	Zamora	31 ídem
255 320	921 Manuel Pacheco Riva	Florentino e Hilaria	Santander	Santander	1 ener. 904
256 185	920 Teodoro Pérez Rodríguez	Celedonio y Urbelina	Idem	Idem	3 ídem
257 198	921 Modesto Bolado del Río	Eduardo y Guadalupe	Muriedas	Idem	3 ídem
258 249	921 Daniel Gómez Sáinz	Daniel y Anastasia	Elechas	Idem	3 ídem
259 42	920 Balbino Gómez Gil	Secundino y Mariana	Peñacastillo	Idem	3 ídem
260 166	920 Antonio Fernández Torres	Saturnino y Antonia	Santander	Idem	5 ídem
261 91	921 Angel Ontañón Palacios	Tomás y Valentina	Idem	Idem	5 ídem
262 60	921 Francisco Sánchez González	Baltasar y Angela	Idem	Idem	8 ídem
263 45	921 Vidal Emilio Lezcano Presmanes	Emilio y Bernardina	Setién	Idem	9 ídem
264 78	921 Pedro Arambarri Lastra	Pedro y Consuelo	Santander	Idem	13 ídem
265 51	920 Ramón Marquez Zorrilla	Manuel y Felipa	Idem	Idem	14 ídem
266 254	921 Jesús Diego San Juan	Ramón y Constanca	Idem	Idem	17 ídem
267 26	920 Benito Echevarría Lartategui	Faustino y Teodora	Idem	Idem	17 ídem
268 244	922 Pedro Ferreira Sáiz	Jaime y Aurora	Idem	Idem	18 ídem
269 44	920 Bernardo Docal Bolado	Saturnino y Ricarda	Idem	Idem	19 ídem
270 552	920 Ramón Merino Cobo	Ramón y María	Idem	Idem	20 ídem
271 426	917 Vicente Amadeo Martínez Toca	Ignacio y Dolores	Idem	Idem	23 ídem
272 24	922 Juan López Hoyo	Ramón y Elvira	Somo	Idem	25 ídem
273 417	919 Joaquín Pelayos García	Cesáreo y Aurelia	Madrid	Madrid	25 ídem
274 563	919 Manuel Juan Prieto Ruiz	Juan y Celedonia	Santander	Santander	25 ídem
275 464	919 Luis Caso García	Joaquín y Matilde	Idem	Idem	26 ídem
276 298	921 José Cagigas	Valentín y Carolina	Maliaño	Idem	28 ídem
277 355	921 Antonio López Marqués	José y Gertrudis	Santander	Idem	30 ídem
278 468	922 Hipólito Pedro Carrera Urcullu	Marcelino y Luciana	Solares	Idem	30 ídem
279 73	921 Pedro Pardeiro Cubas	José y Rosario	Santander	Idem	31 ídem
280 256	921 Felipe González de Valles	Felipe y Felisa	Villasarracino	Palencia	1 feb. 1904
281 358	918 Leopoldo José Alea Bardales	Leopoldo y Josefa	Rivadesella	Oviedo	3 ídem
282 441	921 Laurentino Rioja Sanz	Florentino y María	Pesquera de Duero	Valladolid	3 ídem
283 345	921 Andrés José Gutiérrez Pinal	Avelino y Bernarda	Praves	Santander	4 ídem
284 467	921 Rufino Dionisio Viadero Ripoll	Bernardo e Inés	Pedreña	Idem	8 ídem
285 330	918 Victoriano Mayoral	Victoriano	Santander	Idem	9 ídem
286 470	921 José Renuncio Cruz	Pablo y Eusebia	Liaño	Idem	10 ídem
287 165	919 Gumersindo Puente Fernández	Francisco y Feliciano	Santander	Idem	11 ídem

### Trozo de Requejada

1	2	1922	Julio Matías Cuesta Fernández	Anacleto y Gaspara	Santillana	Santander	25 feb. 1904
2	2	921	Angel Galindo Ferrer	Florencio y Santiaga	Heras	Idem	25 ídem
3	67	922	José Angel Pérez Díaz	Darío y Jacoba	Suances	Idem	1 mar. 904
4	33	922	Agustín Cabeza Pérez	Dionisio y Rufina	Cigüenza	Idem	2 ídem
5	29	922	Ramón Herrera Escalante	Gabriel y Prudencia	Suances	Idem	2 ídem
6	77	921	Juan Varahona Fernández	Antonio y Matilde	Torrelavega	Idem	3 ídem
7	42	921	Antonio Arozamena Sáiz	Gorgonio y Encarnación	Polanco	Idem	5 ídem
8	102	922	Tomás García Sáiz	Ricardo y Nicanora	Cóbreces	Idem	6 ídem
9	61	920	Olegario Chaperó Ceballos	Gerardo y Petra	Santander	Idem	7 ídem
10	116	922	Gumersindo Donuro Navamuel	Basilio y Serafina	Vidiago	Oviedo	8 ídem
11	37	922	Federico Herrera Pereda	Remigio y Dominica	Polanco	Santander	9 ídem
12	19	922	Aurelio Gutiérrez Echevarría	Amado y Esperanza	Rudagüera	Idem	11 ídem
13	60	921	Francisco Díaz Sierra	Antonio y Josefa	Sierrapando	Idem	12 ídem
14	48	918	Raimundo Sánchez Pozueta	José y Manuela	Baracaldo	Vizcaya	15 ídem
15	101	921	Valentín Tresgallo Corona	Senén y Guadalupe	Miengo	Santander	20 ídem
16	32	922	Ramón Ceballos Díaz	Angel y Eduvigis	Polanco	Idem	2 abr. 904
17	88	921	Adolfo Calderón Palacio	Adolfo y Generosa	Idem	Idem	4 ídem
18	52	922	José Celestino Barreiro Gutiérrez	Venancio y Ricarda	Reocín	Idem	6 ídem
19	86	921	Ezequiel Juan José Pérez Pedrero	Juan y Daría	Arenas de Iguña	Idem	10 ídem
20	18	919	Gervasio Laureano Emeterio Raimundo Urréjola Calderón	Baldomero y Josefa	Oreña	Idem	14 ídem
21	14	921	Benjamín Sáiz Fernández	Victoriano y Victorina	Santillana	Idem	15 ídem
22	30	922	Aniceto Fernández Cuesta	Jesé y Paulina	Cabezón de la Sal	Idem	17 ídem
23	42	922	Vicente Gutiérrez Puente	Juan José y Restituta	Santillana	Idem	25 ídem
24	76	921	Vicente Luciarte Paino	Pedro y María	Zurita	Idem	14 may. 904



Núm. de orden	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		NACIMIENTO
	Folio	Año			PÜEBLO	PROVINCIA	
25	59	1922	Cándido Isidro Díaz Alvarez	Luis y Balbina	Ruente	Santander	15 may. 904
26	18	920	Manuel Villegas Muñoz	Francisco y Secundina	Cudón	Idem	16 idem
27	50	920	José Pérez Gutiérrez	Venancio y Tomasa	Sierrapando	Idem	17 idem
28	118	921	Jesús Claudio García Seco	Epifanio y María	Santillana	Idem	17 idem
29	40	922	Tomás Palazuelos López	Emilio y Petronila	S. Miguel Aguayo	Idem	27 idem
30	38	921	Melquiades Sáiz Salas	Felipe y Avelina	Miengo	Idem	27 idem
31	54	922	Vicente González Gutiérrez	Tomás y Rosario	Casar de Periedo	Idem	2 jun. 904
32	53	920	Eusebio Fernández González	Andrés y Clementina	Santander	Idem	2 idem
33	3	921	Enrique Norberto Medrano	Socorro	Tanos	Idem	6 idem
34	48	922	Antonio Arenal Presmanes	Sisebuto y Soledad	Miengo	Idem	8 idem
35	44	922	Antonio Prado Agüeros	Clemente y Valentina	Quintanilla	Idem	12 idem
36	41	920	Juan González Cabrero	José y María	Miengo	Idem	13 idem
37	54	921	José Pérez Sáiz	Vidal y Dolores	Ubiarco	Idem	18 idem
38	31	921	Juan Jesús Vega Río	Manuel y Dolores	Polanco	Idem	23 idem
39	29	920	Antonio Pelayo Tejería Blanco	Lorenzo y Eufrosia	Torrelavega	Idem	26 idem
40	46	922	Manuel Andrés Pedro Feliu Peña	Francisco y Concha	Iruz	Idem	29 idem
41	17	922	Pedro Cuetos Prieto	José y Manuela	Santander	Idem	29 idem
42	72	922	Ricardo Santiago Barrera	Vicente y Tomasa	Reocín	Idem	3 jul. 1904
43	69	921	Fermín Leonardo López Gómez	Bernardo y Ciriaca	Suances	Idem	7 idem
44	44	920	Luciano Sua Martínez	Luciano y María	Idem	Idem	8 idem
45	71	922	Angel Alejo Cuevas Rodríguez	Tomás y Mauricia	Santillana	Idem	15 idem
46	30	921	Amaro Ciris Terán	Constantino y Alejandra	Polanco	Idem	17 idem
47	83	921	Pedro Obregón Sinrana	Antonio y Marcelina	Torres	Idem	19 idem
48	88	922	Isidro Pérez Reguero	Antonio y Demetria	Cortiguera	Idem	20 idem
49	67	921	Santiago José Fernández Arrozola	Pascual y Regina	Torrelavega	Idem	24 idem
50	68	921	Aurelio Noriega Noriega	José y Margarita	San V. Barquera	Idem	29 idem
51	73	922	Esteban Anastasio Argoitia Martínez	Fermín y Joaquina	Campuzano	Idem	3 ag. 1904
52	83	922	Manuel Roque Ruiz Loredó	Antonio y Rufina	Gijón	Asturias	16 idem
53	70	920	Celedonio Domingo Ferrero González	Adolfo y Josefa	Cudón	Santander	30 idem
54	91	922	Manuel Adriano Sáiz Arroyo	Manuel y Amalia	Ubiarco	Idem	5 sep. 1904
55	6	922	Rafael San Miguel Toca	Isidro y Matea	Mogro	Idem	7 idem
56	63	922	Juan Antonio Tejera Cabada	Moisés y Vicenta	Hermosa	Idem	10 idem
57	45	918	Manuel Herrera Ruiz	Antonio y Felisa	Suances	Idem	11 idem
58	4	922	José Manuel Rey Fernández	Nicanor y Rosario	Ontoria	Idem	12 idem
59	103	922	Andrés Rumoroso Herreros	Manuel y Gabina	Bárcena de Cudón	Idem	13 idem
60	3	918	Celestino Girón Seisdedos	Jesús y Natalia	Suances	Idem	15 idem
61	46	919	Gumersindo García Sedano	Joaquín y María	Torrelavega	Idem	20 idem
62	98	921	Gerardo Gutiérrez Jorrín	Julián y Emilia	Arenas	Idem	25 idem
63	58	922	Miguel Sabino Gutiérrez Sáiz	Basilio y Lucila	Ganzo	Idem	29 idem
64	100	921	Manuel Sáiz Cabrero	Aurelio y Emilia	Mogro	Idem	2 oct. 1904
65	71	920	Pedro González Ruiz	Pedro y María	Suances	Idem	5 idem
66	79	920	Nicasio Sáiz Fernández	Fermín y Josefa	Cudón	Idem	10 idem
67	104	922	Rafael Federico Herrera Esteban	Alfonso y Amalia	Escobedo	Idem	24 idem
68	60	922	Ramón Guerra Fernández	Enrique y Gloria	Tanos	Idem	26 idem
69	82	921	Marcelino Cuele Fernández	Generoso y María	Ongayo	Idem	11 nov. 904
70	26	922	Román Gutiérrez Archaga	Acacio y Felipa	Santiago de Cartes	Idem	12 idem
71	15	921	Miguel Antonio Gómez Ruiz	Federico y Nemesia	Suances	Idem	15 idem
72	97	922	Sinforiano García Cayón	Manuel y Urbelina	Rudagüera	Idem	21 idem
73	74	920	José Fernández Seisdedos	Atansio y Nieves	Suances	Idem	27 idem
74	115	922	Domingo Cueli Gómez	Antonio y Josefa	Idem	Idem	29 idem
75	3	922	Antonio Zubizarreta Sánchez	Casimiro y Ciriaca	Bermejo	Idem	5 dic. 1904
76	31	922	Teodoro Martín Palacios Gutiérrez	Doroteo y Dominica	Ontoria	Idem	7 idem
77	80	922	Francisco Gómez Palacios	Consuelo	Suances	Idem	8 idem
78	72	921	Manuel Cacho Gutiérrez	Ignacio y Camila	Idem	Idem	11 idem
79	118	922	Manuel Dámaso García López	Julián y Teresa	Casar de Periedo	Idem	12 idem
80	25	922	Angel José Lucio Peña Cordero	Benigno y Romualda	Baredo	Idem	13 idem
81	51	922	Emeterio Portilla Lledías	José y Avelina	Cóbreces	Idem	14 idem
82	34	922	Leandro Hoyos Fernández	Manuel y Eugenia	Ontoria	Idem	17 idem
83	129	922	Regino García Nava	Luis y Martina	Santander	Idem	17 idem
84	105	921	Demetrio Rosendo González Herrera	José y Encarnación	Cuchía	Idem	17 idem
85	97	921	Manuel Gutiérrez Gutiérrez	Julián y María	Quijas	Idem	21 idem
86	35	922	Epifanio Gutiérrez Ollaquendia	Jose y Francisca	Ganzo	Idem	26 idem
87	5	922	Fermín Suárez Pérez	Dámaso y Emilia	Bermejo	Idem	26 idem
88	138	922	Fernando Montes Velarde	Manuel y Enriqueta	Mercadal	Idem	28 idem



Núm. de inscrip.	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		NACIMIENTO
	Folio	Año			PUEBLO	PROVINCIA	
89	73	921	Julián Gómez Hernández . . . . .	Julián y Teresa . . . . .	Suances . . . . .	Santander . . . . .	30 dic. 1904
90	7	921	Bonifacio Balbontín Fernández . .	Gumersindo y Adela . .	Miengo . . . . .	Idem . . . . .	30 ídem
91	37	921	José Tresgallo Torices . . . . .	Alfredo e Ignacia . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	31 ídem
92	120	922	Joaquín Díaz Guerra . . . . .	Antonio y María . . . . .	Cóbreces . . . . .	Idem . . . . .	7 ener. 904
93	17	920	Angel Girón San Miguel . . . . .	Julián y Jesusa . . . . .	Suances . . . . .	Idem . . . . .	7 ídem
94	103	921	Donato Francisco Rodríguez Pa- lencia . . . . .	Antonio y Ramona . . .	Cigüenza . . . . .	Idem . . . . .	10 ídem
95	5	918	Salvador Villegas García . . . . .	Vicente y Benedicta . . .	Cudón . . . . .	Idem . . . . .	11 ídem
96	95	921	Lorenzo Villegas López . . . . .	Joaquín y Guadalupe . .	Bezana . . . . .	Idem . . . . .	14 ídem
97	99	921	Luis Diestro Gómez . . . . .	Felipe y Hermenegilda .	Mogro . . . . .	Idem . . . . .	14 ídem
98	6	920	Gabriel Viteri Mijares . . . . .	Canuto y Concepción . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	28 ídem
99	76	920	Manuel Ortiz Mazón . . . . .	Celedonio y Angela . . .	Campuzano . . . . .	Idem . . . . .	30 ídem
100	114	922	Salomón Hipólito Villegas Cayón	Antonio y Obdulia . . .	Villasuso . . . . .	Idem . . . . .	30 ídem
101	66	921	Eutiquio Gregorio Sáiz Agüero . .	Eutiquio y Encarnación .	Torrelavega . . . . .	Idem . . . . .	1 feb. 1904
102	27	921	Ricardo Iglesias Gutiérrez . . . . .	Manuel y Visitación . .	Suances . . . . .	Idem . . . . .	7 ídem
103	24	922	Felipe Barrio Bada . . . . .	Santiago y Florencia . .	Sierrapando . . . . .	Idem . . . . .	9 ídem
104	17	921	Florencio Gutiérrez Gómez . . . . .	Gerardo y Fernanda . .	Duález . . . . .	Idem . . . . .	10 ídem

### Trozo de San Vicente de la Barquera

1	110	1920	Alberto Díaz Solís . . . . .	Francisco y Luisa . . . .	Valdáliga . . . . .	Santander . . . . .	19 febr. 904
2	61	922	José Francisco Castillo Pacheco . .	Donato y Crisanta . . .	Santillana . . . . .	Idem . . . . .	20 ídem
3	44	921	José Noceda Vallejo . . . . .	José y Eugenia . . . . .	Comillas . . . . .	Idem . . . . .	20 ídem
4	81	920	Julio José Santiáñez Caso . . . . .	Manuel y María . . . . .	San Vicente . . . . .	Idem . . . . .	26 ídem
5	65	919	Nicomedes A. Vázquez Fernández	Manuel y Anacleta . . .	San Pedro de las Bahezas . . . . .	Idem . . . . .	1 mar. 904
6	36	920	Ramón Salces Sobrino . . . . .	Cecilio y Josefa . . . . .	Comillas . . . . .	Idem . . . . .	4 ídem
7	79	920	Emilio Pérez Díaz . . . . .	Emilio y María . . . . .	Chiclana . . . . .	Jaén . . . . .	6 ídem
8	42	921	Manuel Celis Fernández . . . . .	Perfecto y Aurora . . . .	San Vicente . . . . .	Santander . . . . .	13 ídem
9	17	921	Robustiano Ramón Róiz y Pérez .	Félix y María . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	13 ídem
10	66	922	Francisco Díaz Rumoroso . . . . .	Wenceslao y Genoveva .	Alfoz de Lloredo .	Idem . . . . .	14 ídem
11	15	921	Lorenzo Izquierdo Martínez . . . .	Aquilino y Asunción . .	Comillas . . . . .	Idem . . . . .	22 ídem
12	34	922	Manuel Díaz García . . . . .	Adolfo y María . . . . .	Alfoz de Lloredo .	Idem . . . . .	24 ídem
13	18	920	Braulio González García . . . . .	Felipe y Josefa . . . . .	V. de San Vicente	Idem . . . . .	26 ídem
14	98	921	Miguel Pérez García . . . . .	Miguel y Rufina . . . . .	Valdáliga . . . . .	Idem . . . . .	26 ídem
15	23	919	Francisco Jesús Crespo Llovio . .	Ramón y Encarnación .	V. de San Vicente	Idem . . . . .	27 ídem
16	87	920	José M. <sup>a</sup> Sánchez Vallejo Mesones	Domingo y Josefa . . . .	Comillas . . . . .	Idem . . . . .	2 abr. 904
17	40	920	José Noceda de la Cueva . . . . .	Angel y Jesusa . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	3 ídem
18	46	919	Paulino Benito Fernández . . . . .	Dionisio y Mercedes . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	9 ídem
19	24	922	Francisco González Cueli . . . . .	Francisco y Dominica .	Ribadedeva . . . . .	Oviedo . . . . .	18 ídem
20	91	921	Adolfo Celis Gutiérrez . . . . .	Eulogio y Misteriosa . .	Valdáliga . . . . .	Santander . . . . .	29 ídem
21	90	921	Manuel Santiago Gutiérrez García	Manuel y María . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	1 may. 904
22	63	920	José García de la Cueva . . . . .	José y Fidela . . . . .	Comillas . . . . .	Idem . . . . .	7 ídem
23	37	920	Pedro Ramón García Fuentes . . .	Manuel y Catalina . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	9 ídem
24	28	921	Jesús Víctor Gutiérrez González .	Tomás y Ramona . . . .	Valdáliga . . . . .	Idem . . . . .	17 ídem
25	93	922	Eloy Ramiro González Noriega . .	Manuel y Felisa . . . . .	Gandarilla . . . . .	Idem . . . . .	23 ídem
26	55	921	Gregorio López Díaz . . . . .	Joaquín y María . . . . .	Udías . . . . .	Idem . . . . .	25 ídem
27	72	922	Maximino Gómez y Gómez . . . . .	Fidel y Marta . . . . .	Poblaciones . . . . .	Idem . . . . .	27 ídem
28	79	922	Juan Galnares Gutiérrez . . . . .	Domingo y Romana . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	27 ídem
29	105	920	Francisco Póo y Pérez . . . . .	Miguel y Consolación .	Comillas . . . . .	Idem . . . . .	28 ídem
30	2	919	Trinidad Lucio Róiz Arce . . . . .	Manuel y Petra . . . . .	San Vicente . . . . .	Idem . . . . .	29 ídem
31	53	922	Isaac Carlos Fernández González	Senén y Esperanza . . .	Ruiloba . . . . .	Idem . . . . .	31 ídem
32	48	922	José Iñigo Fernández Póo . . . . .	Manuel y Avelina . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	1 jun. 1904
33	96	920	Francisco Celis Uriona . . . . .	Juan y Julia . . . . .	Comillas . . . . .	Idem . . . . .	8 ídem
34	38	919	Luis Moro Cabadas . . . . .	Juan y Lucía . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	11 ídem
35	41	922	Facundo Garay Ríos . . . . .	José y Virginia . . . . .	Valdáliga . . . . .	Idem . . . . .	17 ídem
36	61	920	Angel Vicente Herrera Butrón . . .	José y Aurora . . . . .	Comillas . . . . .	Idem . . . . .	10 ídem
37	89	920	Francisco Rodríguez Solís . . . . .	Pedro e Hipólita . . . .	Valdáliga . . . . .	Idem . . . . .	26 ídem
38	76	922	Carlos Jaime Cué Rocés . . . . .	José y Facunda . . . . .	Comillas . . . . .	Idem . . . . .	28 ídem
39	66	922	Secundino M. Rodríguez Román .	Aquilino y Manuela . . .	Valdáliga . . . . .	Idem . . . . .	2 jul. 1904
40	47	921	Domingo U. Castañeda Noriega . .	Pablo y Silverio . . . . .	Comillas . . . . .	Idem . . . . .	3 ídem
41	39	921	Rafael Fernández Vara . . . . .	Antonio y Rita . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	6 ídem
42	80	919	Ramón Noriega Iglesias . . . . .	Ramón y Flora . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	13 ídem
43	63	922	Anastasio González Vallés . . . . .	Manuel y Anastasia . . .	V. de San Vicente	Idem . . . . .	13 ídem
44	104	922	Primo Aveçilla García . . . . .	Jesús y María . . . . .	La Vecilla . . . . .	Idem . . . . .	15 ídem
45	33	920	Epifanio Mariano Sordo Molleda .	Epifanio y Juana . . . .	Comillas . . . . .	Idem . . . . .	21 ídem
46	20	922	Elías López Díaz . . . . .	José e Isabel . . . . .	Valdáliga . . . . .	Idem . . . . .	23 ídem



Núm. de orden	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		NACIMIENTO
	Folio	Año			PUEBLO	PROVINCIA	
47	78	1920	Casto R. González Fernández...	Juan y Teresa .....	Comillas .....	Santander .....	26 jul. 1904
48	21	922	Angel J. Bengoechea Gutiérrez..	Francisco y Josefa....	San Vicente.....	Idem .....	31 idem
49	52	922	Braulio Alberto Gutiérrez Pérez..	Albertino y Florinda..	Valdáliga.....	Idem .....	9 ago. 1904
50	48	918	Manuel A. Fernández San Pedro..	Juan y María .....	Comillas .....	Idem .....	23 idem
51	37	919	Constantino González Puerto ...	Juan y Filomena .....	San Vicente.....	Idem .....	23 idem
52	42	922	Manuel Sánchez Sañudo .....	Manuel e Isabel .....	Valdáliga .....	Idem .....	31 idem
53	41	921	Martín M. Arco Castro .....	José y Josefa.....	Comillas .....	Idem .....	1 sep. 1904
54	45	921	Luis Antolín Sánchez Vallina ...	Maximino y Valentina..	Idem .....	Idem .....	2 idem
55	67	922	Ricardo Merodio Lucas.....	Manuel y Carmen....	Cabanzón .....	Idem .....	4 idem
56	64	920	Lorenzo Abascal Varela.....	Enrique y Sabina ...	Comillas .....	Idem .....	5 idem
57	28	920	Manuel Andrés Vallina Arregui ..	Pedro y Saturnina ...	Idem .....	Idem .....	10 idem
58	87	921	Rafael Noriega Rodríguez.....	José y Engracia.....	Udías .....	Idem .....	14 idem
59	65	921	Angel Fernández Gómez.....	Antonio y Remigia ...	Comillas .....	Idem .....	21 idem
60	103	922	Francisco Alfonso Allende Cos..	Avelino y María .....	V. de San Vicente	Idem .....	30 idem
61	14	922	Francisco Eduardo Pardo Alvarez	Francisco y María....	Ruiloba .....	Idem .....	13 oct. 1904
62	39	922	Jesús Fernández Camblanca ...	Modesto y Josefa ...	San Vicente.....	Idem .....	22 idem
63	15	922	Julio Blanco Díaz .....	Sotero y Elvira.....	Cabuérniga .....	Idem .....	23 idem
64	22	922	Julián Gutiérrez Lloreda .....	Luis y Avelina .....	Comillas .....	Idem .....	29 idem
65	36	919	Enrique Múgica Bustamante .....	José y María.....	San Vicente.....	Idem .....	5 nov. 1904
66	35	922	José Pérez Solís.....	Gabino y María ...	Valdáliga.....	Idem .....	8 idem
67	78	922	Carlos Díaz de la Campa .....	Carlos y M <sup>a</sup> Concepción	Comillas .....	Idem .....	15 idem
68	28	922	Jesús Antonio Sánchez Rodríguez	Manuel y María .....	Ruiloba .....	Idem .....	28 idem
69	72	921	José Ramón Sánchez Mier .....	Indalecio y Dionisia..	Comillas .....	Idem .....	28 idem
70	88	920	Enrique Sáiz San Martín.....	Francisco y Jerónima..	Torres .....	Idem .....	16 dic. 1904
71	7	921	José Ramón Celis More.....	Hipólito y Carolina ..	Valdáliga.....	Idem .....	28 idem
72	19	921	Severiano Díaz y Díaz.....	Manuel y María .....	Llanes .....	Oviedo .....	3 ene. 1904
73	75	920	Berito Errementería Ibáñez.....	Gregorio y María....	Ribadesella .....	Idem .....	5 idem
74	78	919	Manuel R. González Bustamante..	Manuel y Esperanza..	San Vicente.....	Santander .....	6 idem
75	10	922	Alfredo García Sánchez.....	Jose y Prudencia ...	Valdáliga.....	Idem .....	22 idem
76	4	921	Augusto Alvarez Vélez .....	Ignacio y Josefa .....	Idem .....	Idem .....	23 idem
77	41	920	Felipe G. San Juan Escandón...	Felipe y Amalia .....	Comillas .....	Idem .....	7 feb. 1904

### Trozo de Santoña

1	78	920	José Peredo Ponga .....	José y Criselda .....	Bareyo .....	Santander .....	20 feb. 1904
2	69	920	Alejandro Menezo .....	Desconocido y Josefa ..	Arnuero.....	Idem .....	26 idem
3	113	921	Manuel Cuero Segurola.....	Marcelino y Mercedes..	H. de Cesto .....	Idem .....	29 idem
4	54	919	Pío G. Bodegas Oromendia .....	Cayo y Josefa .....	Santoña .....	Idem .....	9 mar. 904
5	23	920	Victoriano Camino Pérez .....	Pedro y Catalina .....	Noja .....	Idem .....	12 idem
6	116	921	Pedro B. Setián Moreno.....	Alfredo y Dominica ..	Meruelo.....	Idem .....	21 idem
7	1	922	Saturnino Portilla Pellón.....	Braulio y Josefa .....	Arnuero.....	Idem .....	22 idem
8	13	921	Manuel Ibáñez Bengoechea .....	Manuel y Luisa.....	Santoña .....	Idem .....	22 idem
9	63	919	Basilio Simón Río .....	Federico y Victoriana..	Arnuero.....	Idem .....	22 idem
10	15	922	Agapito Río Expósito .....	Santiago y María.....	Idem .....	Idem .....	24 idem
11	157	922	Mariano J. Madrazo Cabrillo ...	Juan y María.....	Bareyo .....	Idem .....	25 idem
12	43	918	José Cabada Martínez .....	Hilario y Ester .....	Laredo.....	Idem .....	1 abr. 904
13	23	919	Santos Gutiérrez Verano .....	Victoriano y Alejandra	Santoña .....	Idem .....	4 idem
14	87	922	Jesús Gómez Acebo .....	José y Hortensia.....	Miera.....	Idem .....	13 idem
15	32	921	Enrique Martínez Colsa .....	Eusebio y Manuela....	Noja .....	Idem .....	25 idem
16	64	920	Francisco Maza Hoceja .....	Miguel y Engracia ...	Noja .....	Idem .....	26 idem
17	75	920	Pedro Incera Pérez .....	Aurelio y Teopista ...	Miera.....	Idem .....	30 idem
18	28	920	Antonio Alonso Castañeda.....	J. José y Telesfora ...	Argoños .....	Idem .....	4 may. 904
19	44	918	Agustín Ibáñez Salcines .....	Francisco y Celedonia	Santoña .....	Idem .....	7 idem
20	27	919	Manuel Ganzo Borja.....	Manuel y Francisca ..	Arnuero.....	Idem .....	7 idem
21	32	918	Miguel C. M. Ibáñez Arcocha ..	Cipriano y Dionisia ..	Santoña .....	Idem .....	8 idem
22	122	922	Federico Cagigas Cagigas.....	Alfredo y Rosa .....	B. Cicero.....	Idem .....	9 idem
23	72	920	José Pedro Alonso San Emeterio..	Rogelio y Agustina... ..	Argoños .....	Idem .....	10 idem
24	28	919	Antonio Madera Alonso .....	Emilio y Sinforosa ...	Santoña .....	Idem .....	11 idem
25	56	919	Ildefonso Gómez Díez .....	Manuel y Casimira ...	Bareyo.....	Idem .....	17 idem
26	121	921	Germán Badiola Ruiz .....	Bruno e Higinia .....	Santoña .....	Idem .....	28 idem
27	57	922	Eladio Sánchez Cano .....	Cosme y Leonor.....	Idem .....	Idem .....	28 idem
28	71	921	Vicente Rodríguez Loza .....	Lorenzo y Francisca..	Idem .....	Idem .....	2 jun. 904
29	33	921	Jesús San Emeterio Teja .....	Faustino y Angela... ..	Arnuero.....	Idem .....	5 idem
30	84	922	Manuel Cobo Bustillo.....	Faustino y Joaquina ...	Escalante.....	Idem .....	8 idem
31	39	920	Basilio M. Guerrero Regules....	Cayetano y Josefa ...	Santoña .....	Idem .....	15 idem
32	68	921	Juan Quintana Ganzo .....	Fermín y Rosinda....	Arnuero.....	Idem .....	23 idem



Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		NACIMIENTO
Talle	Año			PUEBLO	PROVINCIA	
33	33	920 Juan Colina Solana	Ramón y Cristina	Argoños	Santander	24 jun. 904
34	76	920 Eugenio S. Sebastián Ortiz	Segundo y Fresberinda	Arnuero	Idem	13 jul. 904
35	6	921 Ricardo Mara P. Ruiz Cué	Angel y Josefa	Noja	Idem	21 ídem
36	56	920 Celso D. Hazas Hoz	Dámaso y Serafina	Bareyo	Idem	28 ídem
37	70	920 Manuel Quintana Cuesta	Heriberto y Felipa	Arnuero	Idem	12 ago. 904
38	28	921 Enrique Viadero Viadero	Toribio y Carmen	Noja	Idem	14 ídem
39	36	920 Manuel Bada Sáinz	Norberto y Agapita	Argoños	Idem	15 ídem
40	80	921 Jorge Carriedo Fernández	Jorge y Matilde	Noja	Idem	23 ídem
41	64	921 José A. Badiola y Badiola	Adolfo y Micaela	Ensanche	Vizcaya	28 ídem
42	66	922 Celedonio Pérez Trueba	Eliseo y María	Arnuero	Santander	30 ídem
43	12	915 Hilario Lagarma Martínez	Santiago y Francisca	S. M. Aguayo	Idem	1 sep. 904
44	142	922 Adolfo Valle Gerrero	José y Carmen	Santoña	Idem	14 ídem
45	69	921 Pedro Torralvo Rueda	Ramón y Ana	Arnuero	Idem	17 ídem
46	60	922 Ramón A. Edilla Renedo	Ramón y Elena	B. Cicero	Idem	19 ídem
47	59	920 José Fesnedo Hormachea	Emilio y Ascensión	Santoña	Idem	21 ídem
48	27	921 Manuel Casanueva Cubillas	Marcelo y Patricia	Noja	Idem	22 ídem
49	78	921 Antonio Prada Lavín	Nicasio y Antonia	Baracaldo	Vizcaya	1 oct. 904
50	48	920 Dionisio Ibarrondo Cabanzón	José y Laura	Arnuero	Santander	3 ídem
51	75	921 Manuel Sánchez Rodríguez	J. Antonio y Asunción	Argoños	Idem	6 ídem
52	115	922 Marcos I. López Fernández	Frutos y Cristina	Hazas de Cesto	Idem	7 ídem
53	86	921 José B. Cueto Ballesteros	Francisco y Flora	Meruelo	Idem	14 ídem
54	83	921 Fidel de los Santos Arques N.	Vicente y María	Santander	Idem	31 ídem
55	119	921 Angel M. Vasco Expósito	Justo y Josefa	Meruelo	Idem	2 nov. 904
56	55	914 Miguel Herrería Canera	Miguel y Lucía	Santoña	Idem	9 ídem
57	77	921 Antonio Martínez San Emeterio	Emilio y Consuelo	Santoña	Idem	23 ídem
58	18	921 Manuel López Martínez	Felipe y Dolores	Argoños	Idem	3 dic. 904
59	59	919 Anastasio Prada Pereda	Amalio y Estefanía	Idem	Idem	5 ídem
60	2	922 Nicasio Viadero Carrera	Antonio y Elvira	Noja	Idem	14 ídem
61	25	921 Eraglio Ruigómez Igual	Cesáreo y Antoina	Arnuero	Idem	17 ídem
62	39	921 Joaquín Ruiz Sierra	José y María	Escalante	Idem	18 ídem
63	62	922 José M. D. Rivas Casanueva	José y Justa	Arnuero	Idem	20 ídem
64	103	921 José D. Sismega Expósito	Federico y Cristobalina	Meruelo	Idem	22 ídem
65	75	922 Angel María de la Vega Ullán	Tomás y Aurora	Santoña	Idem	31 ídem
66	40	919 Antonio S. Vinalea Azpiazu	Jose y Clotilde	Santoña	Idem	31 ídem
67	96	921 Narciso Peral Casanueva	Clemente y Matilde	Arnuero	Idem	8 ener. 904
68	114	921 Julián Corral Ortiz	Manuel y Jesusa	Arnuero	Idem	9 ídem
69	33	918 Silverio Montes Veci	Víctor y Antonia	Santoña	Idem	16 ídem
70	12	920 Adolfo Herreros Incera	Eloy y Jesusa	Idem	Idem	23 ídem
71	28	918 Pablo Rozadilla Fernández	Julián y Josefa	Idem	Idem	25 ídem
72	11	919 Policarpo Ibaceta Cadelo	Tomás e Isolina	Idem	Idem	26 ídem
73	10	922 Pío Fulgencio Palacios Linares	Aniceto y Presentación	Bareyo	Idem	7 feb. 1904

### Trozo de Laredo

1	53	921 Arturo González Alonso	Arturo y Emilia	Limpías	Santander	16 feb. 1904
2	16	918 León Ortiz Roseñada	Ramón y Manuela	Laredo	Idem	20 ídem
3	116	922 Valeriano Fernández Madrazo	Gregorio y Angela	Idem	Idem	21 ídem
4	81	920 Alejandro García Manso	Segundo y Carmen	Colindres	Idem	27 ídem
5	17	919 Francisco Alquegue Fernández	Miguel y Serafina	Limpías	Idem	7 mar. 1904
6	8	922 Saturnino Tagle Fernández	Claudio y Francisca	Laredo	Idem	8 ídem
7	89	921 Antonio Manso Rivas	Antonio y Benigna	Limpías	Idem	8 ídem
8	11	921 Manuel Ibarzábal López	Miguel y Elvira	Laredo	Idem	10 ídem
9	45	914 Cándido Roseñada Martínez	Severo y Elvira	Idem	Idem	2 abr. 1904
10	42	914 Benigno Oruña Expósito	Eugenio y Raimunda	Idem	Idem	3 ídem
11	42	922 Antonio Lupiola Bustillo	Antonio y Julia	Limpías	Idem	9 ídem
12	10	909 León Cos Camino	José y Brígida	Laredo	Idem	11 ídem
13	82	919 Valeriano Rivas Alvarado	Laureano y Gabina	Idem	Idem	14 ídem
14	73	921 Jesús Lorenzo Gabín	Nicasio y Marcelina	Ferrol	Coruña	1 may. 1904
15	40	921 Alejandro Arce Robles	Victoriano y Prudencia	Limpías	Santander	3 ídem
16	19	918 Agustín Salcines Sierra	Juan y Rafaela	Laredo	Idem	9 ídem
17	18	918 Sixto Incera Torre	Braulio y Mariana	Colindres	Idem	10 ídem
18	95	921 Marcos Prieto Cabado	Benito y Carmen	Laredo	Idem	20 ídem
19	4	920 Ciriaco Aja Cabada	Anselmo y María	Idem	Idem	24 ídem
20	5	922 Arturo Santisteban Pascua	Rufino y Florencia	Idem	Idem	31 ídem
21	22	921 Enrique Albo Blanco	Victoriano y Claudia	Limpías	Idem	6 jun. 1904
22	26	918 Ricardo San Julián Gallo	Ramón y Visitación	Laredo	Idem	9 ídem



Núm. de orden	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		NACIMIENTO
	Folio	Año			PUEBLO	PROVINCIA	
23	29	1920	Luis Toca Sánchez	Desconocidos	Santander	Santander	19 jun. 1904
24	15	919	José Revuelta Rocillo	Aurelio y Jerónima	Colindres	Idem	21 idem
25	27	922	Andrés Izaguirre Porres	Pedro y Josefa	Junta de Voto	Idem	21 idem
26	33	919	Luis Fernández Nates	Domingo y Estrella	Laredo	Idem	21 idem
27	45	918	Paulino Castillo Díaz	Pablo y Josefa	Lastres	Oviedo	22 idem
28	69	922	José Ruiz Quintana	Francisco y Candelaria	Laredo	Santander	24 idem
26	38	914	Manuel Solar Bustillo	Severiano y Modesta	Colindres	Idem	28 idem
30	34	918	Pedro González López	Antonio y Filomena	Laredo	Idem	29 idem
31	28	920	Miguel Pérez Fernández	Agapito y Lorenza	Idem	Idem	1 jul. 1904
32	25	922	Andrés Palacio San Román	Manuel y Valentina	Junta de Voto	Idem	3 idem
33	2	919	Manuel Miguel Gutiérrez	Flavio y Josefa	Laredo	Idem	14 idem
34	42	922	Enrique González Gohaud	Benito y Elisa	Idem	Idem	15 idem
35	4	922	Eugenio Sánchez Fuentes	Juan y Belén	Colindres	Idem	19 idem
36	1	921	Federico Alvarado González	Esteban y Ortensia	Laredo	Idem	19 idem
37	19	919	Norberto Bustamante Martínez	Angel y Cecilia	Idem	Idem	24 idem
38	66	919	Juan Martínez Revilla	Tiburcio y Elvira	Idem	Idem	5 ago. 1904
39	38	921	Mamés González Piedra	Manuel y Dolores	Limpias	Idem	7 idem
40	77	921	Lorenzo Bustamante Deustiza	Antonio y Francisca	Laredo	Idem	10 idem
41	64	921	Eduardo Ruiz Nates	Francisco y Ramona	Idem	Idem	14 idem
42	54	920	Agustín Arancheta Larrazabal	Donato y Dolores	Astillero	Idem	15 idem
43	65	919	Roque Ochoa Alonso	Segundo y María	Laredo	Idem	16 idem
44	61	921	Julio Oruña Zorrilla	Alejandro y Carmen	Noja	Idem	19 idem
45	98	921	Ramón Gutiérrez Pérez	Ceferino y Carmen	Laredo	Idem	20 idem
46	1	919	Luis Castillo Bustamante	Francisco y Rosa	Idem	Idem	25 idem
47	20	919	Pedro Izaguirre Camino	Juan y Prudencia	Idem	Idem	31 idem
48	52	920	Victoriano Cabada Casuso	Faustino y Francisca	Idem	Idem	5 sep. 1904
49	42	921	Ramón González Palacio	Benito y Engracia	Limpias	Idem	8 idem
50	42	919	Antonio Fernández San Román	Manuel y Asunción	Colindres	Idem	10 idem
51	26	922	Argemino Malde Roca	Francisco y Herminia	Jubia	Coruña	10 idem
52	44	919	Nicolás Goicochea Castro	Santiago y Benigna	Limpias	Santander	10 idem
53	66	921	Teodoro Epalza Ibañez	Francisco y Rosalía	Liendo	Idem	10 idem
54	93	921	Luis Colina Fernández	Emeterio y Andrea	Santander	Idem	14 idem
55	96	921	Pedro Edilla Pardo	Enrique y Severa	Limpias	Idem	17 idem
56	50	918	Maximino Gómez Casuso	Antonio y Juliana	Laredo	Idem	28 idem
57	5	919	Gregorio Revilla Camino	Antonio y Amalia	Idem	Idem	30 idem
58	48	918	Gregorio Albo Hoyo	Paulino y Gabina	Idem	Idem	30 idem
59	29	919	Francisco Izaguirre Llanderal	Angel e Iluminada	Idem	Idem	4 oct. 1904
60	15	921	Calixto Cabada Arce	Juan y Paula	Idem	Idem	14 idem
61	117	922	Antonio Martínez Salviejo	D. José y D. <sup>a</sup> Crisanta	Idem	Idem	16 idem
62	30	919	Juan José Fernández	Crescencia	Santoña	Idem	20 idem
63	87	922	Fernando Arnilla Isequilla	Donato y Feliciano	Liendo	Idem	2 nov. 1904
64	76	919	Alfredo Parra Aguirre	Bernarda	Santander	Santander	5 idem
65	67	921	Aureliano Corral Lombana	Eusebio y Gregoria	Laredo	Idem	16 idem
66	25	915	Ramón Salcines Hierro	Ramón y Dolores	Colindres	Idem	17 idem
67	100	922	Severino Ulacia Sisniega	Manuel y Generosa	Laredo	Idem	19 idem
68	76	921	Vicente Sol Linares	Vicente y María	Liendo	Idem	22 idem
69	64	919	Cecilio Alvarez Pazos	Jesús y Francisca	Laredo	Idem	22 idem
70	72	921	Francisco Anchustegue Viñas	Eduardo y Josefa	Idem	Idem	24 idem
71	90	921	Ricardo Rueda Tumieta	Martín y Teresa	Idem	Idem	1 dic. 1904
72	53	915	Eusebio Bustillo Salcines	Angel y Cándida	Colindres	Idem	5 idem
73	17	920	Ambrosio Larrea Vegas	Pedro y Laura	Limpias	Idem	7 idem
74	52	922	José M. <sup>a</sup> Cabada Valles	Antonio y Leonor	Laredo	Idem	7 idem
75	55	918	Luciano Santos Castillo	Miguel y Santos	Idem	Idem	13 idem
76	69	920	Justo García Cañarte	Manuel y Petra	Idem	Idem	14 idem
77	4	919	Demetrio Docal Cabada	Antonio y María	Idem	Idem	22 idem
78	72	920	Bernardino Martínez Lavín	Manuel y Benita	Colindres	Idem	25 idem
79	79	919	José M. <sup>a</sup> Díaz López	Juan y Sergia	Laredo	Idem	31 idem
80	88	921	Santiago Fernández Goicochea	Roque y Leonarda	Limpias	Idem	1 ener. 904
81	3	921	Manuel Echevarría y Echevarría	Nicolás y Rufina	Colindres	Idem	7 idem
82	4	921	Luciano Peña Aja	Miguel y Justa	Laredo	Idem	8 idem
83	37	921	Angel Rozas Fuica	Angel y Guadalupe	Idem	Idem	22 idem
84	40	915	Pedro Fuica Pazos	Bernardino y Aurora	Idem	Idem	22 idem
85	5	921	Feliciano Hoyo Dehesa	Juan y Ramona	Idem	Idem	24 idem
86	16	922	Francisco Rivero Casuso	Antonio y Laureana	Idem	Idem	29 idem
87	39	922	Albino Ortiz Laso	Victoriano y Carmen	Limpias	Idem	5 feb. 1904
88	15	920	Ricardo López Arce	Lucio y Paula	Laredo	Idem	7 idem
89	55	919	Manuel Expósito Estebez	Manuel y Carolina	Idem	Idem	12 idem



Núm. de orden	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		NACIMIENTO
	Folio	Año			PUEBLO	PROVINCIA	

### Trozo de Castro Urdiales

1	19	1921	Macario B. Franco y Aguilera . . .	Francisco y Rosaura .	Guriezo . . . . .	Santander . . . . .	29 feb. 1904
2	19	922	Florentino Gutiérrez Lucio . . . . .	Fidel y Francisca . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	14 mar. 904
3	91	921	Federico M. Abad Trueba . . . . .	Miguel y Agustina . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	21 ídem
4	105	921	José Rozas Campo . . . . .	Ricardo y Gabriela . . . .	Ontón . . . . .	Idem . . . . .	25 ídem
5	29	920	Eugenio Rodríguez Ruiz . . . . .	José y Patrocinio . . . . .	León . . . . .	León . . . . .	26 ídem
6	12	922	Sixto Telliteo Urculo . . . . .	Secundino y Matilde . . . .	Ontón . . . . .	Santander . . . . .	6 abr. 904
7	67	921	José M. Esteban Carazo . . . . .	Pedro y Petra . . . . .	Brazo Mar . . . . .	Idem . . . . .	9 ídem
8	118	922	León Alonso Zubillaga . . . . .	Gerardo y María . . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	11 ídem
9	86	921	José M. Letamendia Garay . . . . .	Miguel y Albina . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	15 ídem
10	47	922	José Lezarraldi Llama . . . . .	Angel y Modesta . . . . .	Guriezo . . . . .	Idem . . . . .	18 ídem
11	18	919	Pelayo Monasterio Laza . . . . .	Eulogio y Engracia . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	5 may. 904
12	62	922	Ciriaco Larrea Iturbe . . . . .	Gabino e Irene . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	22 ídem
13	5	922	Manuel Helguera Eurasquín . . . . .	Luis y Jacinta . . . . .	Guriezo . . . . .	Idem . . . . .	17 jun. 904
14	4	922	Pablo Pedro Garay Curto . . . . .	Domingo y Adriana . . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	29 ídem
15	75	921	Restituto E. Puente Hierro . . . . .	Ricardo y Victoria . . . . .	Orión . . . . .	Idem . . . . .	21 jul. 1904
16	25	922	Carmelo E. Aguilera y Aguilera . . . . .	Manuel y Laureana . . . . .	Guriezo . . . . .	Idem . . . . .	8 ago. 1904
17	2	920	Saturnino Felipe Gil Díaz . . . . .	Ramón y Alejandra . . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	22 ídem
18	106	921	Victoriano Gutiérrez Jaca . . . . .	Antonio y Evarista . . . . .	Ontón . . . . .	Idem . . . . .	3 sep. 1904
19	9	922	Guillermo Fernández Rodríguez . . . . .	Indalecio y Eulalia . . . . .	Santander . . . . .	Idem . . . . .	5 ídem
20	1	920	Jenaro Francisco Sala Sánchez . . . . .	Agustín y María . . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	19 ídem
21	98	922	Francisco D. Pardo Rodríguez . . . . .	Agustín y Eusebia . . . . .	Ontón . . . . .	Idem . . . . .	27 ídem
22	79	921	Emilio F. Fernández Victoria . . . . .	J. María y María . . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	6 oct. 1904
23	90	921	Antonio Carballo Pulgar . . . . .	Antonio y Angela . . . . .	Mioño . . . . .	Idem . . . . .	14 ídem
24	54	922	Antonio González Humaran . . . . .	Eugenio y Generosa . . . . .	Guriezo . . . . .	Idem . . . . .	19 ídem
25	22	921	Glorialdo Hilario L. Lastra . . . . .	Roque y Rosa . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	21 ídem
26	42	921	Francisco Barrón Castilla . . . . .	Juan y Antonia . . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	23 ídem
27	111	922	Narciso J. Odriozola Llamasa . . . . .	Ramón y Ramona . . . . .	Lugaregas . . . . .	Idem . . . . .	29 ídem
28	77	921	Santos E. Villasante Hormachea . . . . .	Alfredo y María . . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	1 nov. 1904
29	82	921	Julián Posadas Llano . . . . .	Jenaro y Marcelina . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	4 ídem
30	50	920	Venancio Arriola Echevarría . . . . .	Venancio y Evarista . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	6 ídem
31	116	922	Ignacio Díez Hormachea . . . . .	Manuel y Carmen . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	8 ídem
32	13	922	José M. Garma Marroquín . . . . .	Celedonio y María . . . . .	Guriezo . . . . .	Idem . . . . .	11 ídem
33	114	922	Acisclo F. Villa Garma . . . . .	Ramiro y Virginia . . . . .	Otañes . . . . .	Idem . . . . .	17 ídem
34	37	920	Pedro Gimeno Ochoa . . . . .	José e Isabel . . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	25 ídem
35	112	922	Jaime Conrado Sáez Aguilera . . . . .	Gabriel y Serafina . . . . .	Guriezo . . . . .	Idem . . . . .	26 ídem
36	48	922	Cándido Rosendo M. Razines . . . . .	Fermín y Angela . . . . .	Soba . . . . .	Idem . . . . .	9 dic. 1904
37	70	921	Justo Cordero Alonso . . . . .	Sergio y Milagros . . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	14 ídem
38	33	921	Florentino Erquiza Roca . . . . .	Dionisio y Pilar . . . . .	Ontón . . . . .	Idem . . . . .	15 ídem
39	41	920	Francisco A. Molinillo Montalvo . . . . .	Lina . . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	17 ídem
40	124	922	Flores Amador Gutiérrez Cueva . . . . .	Esteban y Ricarda . . . . .	Orión . . . . .	Idem . . . . .	22 ídem
41	85	921	Rafael Pico García . . . . .	Rafael y Natividad . . . . .	Guriezo . . . . .	Idem . . . . .	24 ídem
42	119	921	Manuel Delfín Riega Pérez . . . . .	Anastasio y Elvira . . . . .	Cerdigo . . . . .	Idem . . . . .	24 ídem
43	100	922	Emilio Pérez Doñaiturra . . . . .	Manuel y Ana . . . . .	Mioño . . . . .	Idem . . . . .	25 ídem
44	122	922	José Gueridiaga Talledo . . . . .	Domingo y Encarnación . . . . .	Otañes . . . . .	Idem . . . . .	30 ídem
45	102	922	Emeterio Quintana Insausti . . . . .	Gumersindo y Amalia . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	1 ener. 904
46	61	920	Eduardo L. Ruiz Agudo . . . . .	Eduardo y Angela . . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	8 ídem
47	28	919	Benito D. Alonso Hierro . . . . .	Tomás y Flora . . . . .	Islares . . . . .	Idem . . . . .	12 ídem
48	80	921	Pacífico Estebanet Carreras . . . . .	Gabino y Lorenza . . . . .	Ontón . . . . .	Idem . . . . .	16 ídem
49	29	921	Antonio S. José Adrián . . . . .	Eusebio y Bárbara . . . . .	Valladolid . . . . .	Valladolid . . . . .	17 ídem
50	63	922	Toribio García López . . . . .	Eduardo y Ascensión . . . . .	Castro Urdiales . . .	Santander . . . . .	18 ídem
51	79	920	Vicente Liendo García . . . . .	Manuel y Amalia . . . . .	Islares . . . . .	Idem . . . . .	22 ídem
52	60	920	Amadeo Eurasquín Carasa . . . . .	Francisco y Fausta . . . . .	Castro Urdiales . . .	Idem . . . . .	24 ídem
53	125	920	Timoteo S. L. Sañudo S. Vicente . . . . .	Alberto y María . . . . .	S. V. de Trasenco . . . . .	Idem . . . . .	24 ídem
54	68	921	Paulino Ibarzabal Aguirre . . . . .	Antonio y Sofía . . . . .	Ontón . . . . .	Santander . . . . .	25 ídem
55	89	921	Francisco Gómez y Gómez . . . . .	Martín y Aquilina . . . . .	Hazas . . . . .	Idem . . . . .	4 feb. 1904
56	55	922	Jaime Pérez Corra . . . . .	José y Pilar . . . . .	Guriezo . . . . .	Idem . . . . .	5 ídem
57	32	919	Angel Cueva Pérez . . . . .	Luciano y María . . . . .	Orión . . . . .	Idem . . . . .	6 ídem

Santander, 7 de mayo de 1923.—El comandante de la brigada, Julio Gutiérrez.



## Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

Extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del ejercicio económico de 1922-23:

6 de octubre de 1922.—Se aprueba el acta de la sesión anterior, acordándose pase a informe de la Comisión de Obras y Fomento instancias de don Joaquín Barreda Rojo solicitando trozos de terreno en la Agüera y Carrejo y otra de varios vecinos de esta villa para que se arregle el camino que conduce a la Mata.

13 de octubre.—Se aprueba el acta de la anterior y se acuerda contestar al oficio del señor jefe de caballos sementales de Santander, en el sentido que sea concedida a esta villa la parada de sementales en la próxima temporada.

20 de octubre.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se queda enterada de haber sido declarado exceptuado del servicio en filas Baudilio López Casado, de 1922; de haber sido aprobado por la Administración el apéndice al amillaramiento de rústica para el próximo ejercicio y de la distribución y cupo de soldados del actual reemplazo señalado a este Ayuntamiento. Así como de haber sido aprobado por la Superioridad las ordenanzas formadas para la exacción de los arbitrios sobre las carnes y bebidas espirituosas, acordando se pongan en ejecución por la Alcaldía.

27 de octubre.—No hubo sesión, por no presentarse el señor alcalde, ni los tenientes primero y segundo, ni delegado.

3 de noviembre.—Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se queda enterada de haber sido aprobado el Censo de población formado en 31 de diciembre de 1920.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Obras y Fomento instancia de don Miguel Gutiérrez solicitando una parcela de terreno en la venta de Ontoria, sitio Molino de la Braña.

Quedar enterada de oficios de la Jefatura de Obras públicas relativos a la subvención para las obras del camino vecinal de Ontoria a esta villa.

10 de noviembre.—Se aprueba el acta de anterior, y se aprueba las relaciones nominativas de los aumentos que sufren la contribución territorial e industrial en el segundo semestre.

Que se una a la instancia de don Joaquín Barreda Rojo una instancia de doña Emilia Alonso Gutiérrez, de que se da lectura, oponiéndose a que se conceda a aquél la parcela de terreno que tiene solicitado en el pueblo de Carrejo, para que la tenga en cuenta la Comisión de Obras.

Quedar enterada de oficio de la Jefatura de Obras públicas sobre caminos vecinales.

17 de noviembre.—Se aprueba el acta de la anterior y se acuerda no aprobar el extracto de acuerdos del tercer

trimestre de 1922 hasta que no se presente el del trimestre anterior.

Se queda enterada de oficio de la Jefatura de Montes trasladando R. O. de 28 de octubre concediendo autorización a don Luis Matgioux para instalar una tejería mecánica en los terrenos cedidos para aprovechamiento por diez años forestales.

Se acuerda informar favorablemente la instancia que don Julio Pereda Avendaño dirige al señor ingeniero jefe de la División de ferrocarriles solicitando autorización para atravesar con fuerza la línea del ferrocarril Cantabrico.

25 de noviembre (sesión extraordinaria).—Se acuerda señalar el día 30 de este mes para la celebración de la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Ontoria.

29 de noviembre.—Se aprueban las actas de subsidiaria anterior y de la extraordinaria del día 25.

Quedar enterada de haber sido declarado oficial el Censo de población formado el 31 de diciembre de 1920.

Se aprueba el pliego de condiciones redactado por la Comisión correspondiente para la subasta de las obras del camino vecinal de Ontoria.

2 de diciembre (sesión extraordinaria).—Dada cuenta del acta de subasta de las obras para ejecución del camino vecinal de Ontoria a la estación férrea de esta villa, se acuerda adjudicársela a don Agapito Faces Gárate, por ser la proposición más ventajosa.

6 de diciembre.—Se aprueban las actas de la ordinaria y extraordinaria anteriores.

Se acuerda declarar cesante a don Arturo Díaz, recaudador del arbitrio sobre las carnes, facultando al alcalde para que nombre uno interino hasta que sea cubierta la plaza después del anuncio al público de la vacante.

Se desestima escrito de don Pedro Revuelta solicitando se reforme el acuerdo obre adjudicación de la subasta de las obras del camino vecinal de Ontoria a esta villa.

15 de diciembre.—Se aprueba el acta de la anterior y se acuerda nombrar recaudador del arbitrio sobre las carnes a don Luis López Herrera.

29 de diciembre.—Se aprueba el acta de la anterior. Que se diga a la Empresa del ferrocarril Cantábrico que la piedra que ha de facilitar al Ayuntamiento para la carretera sea depositada en la misma carretera.

Se forma la lista de electores para compromisarios en la elección de senadores, y que se exponga al público el primero de enero.

Y para dar cuenta al Ayuntamiento y remitir al señor gobernador civil, a sus efectos, expido la presente, visada por el señor alcalde, en Cabezón de la Sal a veinte de marzo de mil novecientos veintitrés.—Francisco Aguilar.—V.º B.º, Jesús García.

Diligencia.—Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer.

Cabezón de la Sal, a 12 de mayo de 1923.—Francisco Aguilar.



## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Ildefonso de la Maza y Fernández, juez de instrucción del partido de Villacarriedo.

Hago saber: Que el día 22 del corriente, y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el sorteo para la designación de los vocales que, en concejto de mayores contribuyentes, han de formar la Junta de partido para la rectificación de las listas de jurados.

Dado en Villacarriedo, a 13 de mayo de 1923.—El juez, Ildefonso de la Maza.—P. S. M., F. Riancho. 1157-15

Juan Ramón Gabarri Jiménez, de 47 años, hijo de Ignacio y de Carmen, natural de Nuez de Arriba, ambulante, tratante, gitano.

José Gabarri Gabarri, de 18 años, hijo de Juan Ramón y de Antonia, natural de Ollauri, ambulante, tratante, gitano.

Concepción Jiménez Jiménez, de 25 años, hija de Natalio y de Jacinta, natural de Villanueva de las Carretas, ambulante; ocupación, su sexo; gitana;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarriedo para constituirse en prisión, como comprendidos en el artículo 834 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibidos que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes en el sumario sobre hurto de caballerías.

Villacarriedo, 11 de mayo de 1923.—El juez, Ildefonso de la Maza.—P. S. M., Licdo. F. de Riancho. 1157-15

José María Fernández Martínez, natural de Gijón, de estado soltero, profesión jornalero, de 26 años, hijo de Juan y Serafina, domiciliado últimamente en Santander, procesado por hurto de dos sábanas, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este de Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1159-15

El señor juez municipal de este distrito de Cieza, en providencia de esta fecha, ha mandado citar a don Manuel Solar Vela, de 21 años de edad, soltero, jornalero, cuya última residencia fué Villayuso, en este término, y en la actualidad de ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado municipal al octavo día de publicada la presente en el «Boletín Oficial», y hora de las diez de la mañana, para declarar como denunciado en el juicio de faltas que se sigue contra él y cinco más vecinos de Villayuso, por disparo de arma de fuego y daños en la casa del vecino del mismo pueblo Agustín Herrera Salmón, en la noche del 21 de septiembre último, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cieza, 9 de mayo de 1923.—El secretario, Manuel Cuevas.

1144-4

Juan Pío Ganzo Soto, hijo de Juan y Felisa, natural de Santander, de estado casado, profesión marinero, de 31 años, conocido por Pío Manuel, viste traje completo de tela azul de mahón, camisa blanca de algodón, boína azul y calza alpargatas blancas en 1917, ignorando las demás señas personales y las que hoy podía tener con relación a su vestuario, domiciliado últimamente en Santander, calle Florida, 6, 4.º piso, procesado por hurto en causa 450-917 de varios pertrechos del vapor «Emilia S. Pérez», comparecerá en término de 30 días ante el juez instructor,

capitán de corbeta don Angel Blanco y Serrano, con destino en la Comandancia de Marina de Bilbao; al mismo tiempo encargo, tanto a las autoridades civiles como militares, que, de ser habido, sea detenido y puesto a mi disposición.

Deusto, 7 de mayo de 1923.—Angel Blanco. 1146-14

José Enrique López Collantes, hijo de Remigio y de Patrocinia, natural de Corvera de Pas (Santander), de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años de edad, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Corvera de Pas, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de 30 días en San Sebastián ante el juez instructor don Nicolás Abaroa Lete, capitán ayudante con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

San Sebastián, 10 de mayo de 1923.—El juez instructor, Nicolás Abaroa.

1147-14

Lucas Cano Diego, hijo de Fernando y de Dominica, natural de Ogarrio, parroquia de San Miguel, Ayuntamiento de Ruesga, provincia de Santander, de veintiún años de edad, estado soltero, oficio labrador, siendo sus señas personales las siguientes: pelo, cejas y ojos castaños, nariz pequeña, boca regular, barba escasa, color moreno, frente estrecha, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Ogarrio, soldado de Infantería de Marina, procesado por el delito de deserción por haber faltado a concentración, comparecerá en este Juzgado, sito en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, ante el juez instructor, alférez de Infantería de Marina, don Francisco Bollain Bilbao, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que, al no efectuarlo, será declarado en rebeldía.

1148-14

Ferrol, 7 de mayo de 1923.—Francisco Bollain.

Eduardo Díaz, vecino que fué de Celis, y residió en Barcelona, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera con el fin de declarar en sumario que en el mismo se instruye sobre robo en casa del citado, y al mismo tiempo ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

1145-14

## ANUNCIOS OFICIALES

### Alcaldía de Santander

Habiéndose presentado en estas oficinas municipales dos instancias suscritas por los señores don Ramón Prieto y don Ismael Arce, en las que solicitan permiso para trasladar su taller de carpintería y motor de tres caballos, desde la calle de Cisneros al número 17 de la de Magallanes, y colocar un motor eléctrico de 1,5 caballos de fuerza, en un taller de planchado, instalado en el número 5 de la calle del Sol, respectivamente, se pone en conocimiento del vecindario para que en un plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», expongan, los que se consideren perjudicados, lo que tengan por conveniente.

Santander, 11 de mayo de 1923.—El alcalde, Pedro Alvarez San Martín.

1142-14



### Ayuntamiento de Cieza

Confeccionado el repartimiento general sobre las utilidades en sus dos partes personal y real, que previene el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, girado para cubrir el déficit del presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento en el corriente ejercicio, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de 15 días, durante el cual, y tres después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en el mismo.

Las reclamaciones se fundarán sobre hechos precisos, concretos y determinados y contendrán las pruebas necesarias para su justificación.

Cieza, 12 mayo de 1923.—El alcalde, Facundo Ceballos. 1139-14

Los contribuyentes de este término municipal que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana presentarán las oportunas relaciones de altas y bajas con los documentos que acrediten la trasmisión y pago de los derechos a la Hacienda, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde esta fecha hasta el día 15 de junio próximo, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Cieza, 12 de mayo de 1923.—El alcalde, Facundo Ceballos. 1140-14

### Ayuntamiento de Cillorigo

Los contribuyentes de este término municipal, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana presentarán durante el mes de mayo las relaciones de altas y bajas con los documentos que acrediten la transmisión de dominio y pago de derechos a la Hacienda, advirtiéndoles que pasado el día 31 no se admitirán.

Cillorigo, 11 de mayo de 1923.—El alcalde, Juan R. y Cuevas. 1138-14

### Ayuntamiento de Cabuérniga

Vacantes las plazas de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria y veterinario titular e inspector de carnes de este Ayuntamiento, por renuncia admitida del que las desempeñaba, dotada la primera con el sueldo anual de 365 pesetas y la segunda con el de 500 pesetas, se anuncia por el presente con el fin de que los profesionales que lo deseen puedan solicitarla, dentro de un plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto.

El agraciado tendrá la obligación de tener un establecimiento para herraje de ganado en el pueblo de Valle, capital del Ayuntamiento.

Cabuérniga, 14 de abril de 1923.—El alcalde, Carlos Pellón. 1143-14

### Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

Los contribuyentes de este término municipal que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana presentarán las oportunas relaciones de alta y baja, con los documentos que acrediten la transmisión de dominio y pago de derechos a la Hacienda, en la Secretaría

de este Ayuntamiento, hasta el 31 de los corrientes; pasado dicho día no serán admitidas.

Los Corrales de Buelna, 12 de mayo de 1923.—El alcalde, Martín Sáiz. 1156-15

### Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

Don Jesús García Díaz, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, en funciones de alcalde por fallecimiento del propietario.

Hago saber: Que no habiendo comparecido a ninguno de los actos del actual reemplazo los mozos a continuación relacionados, este Ayuntamiento, en vista del resultado de los expedientes instruidos al efecto, ha acordado declararlos prófugos, condenándoles, además, al pago de todos los gastos que ocasionen su captura y conducción y demás responsabilidades que se determinan en la vigente ley de Reclutamiento.

Por tanto se cita, llama y emplaza a los referidos mozos para que comparezcan ante esta Alcaldía, a fin de ser conducidos a la Comisión mixta de Reclutamiento de Santander; y al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades procedan a la busca y captura de aquéllos, poniéndolos, en su caso, a mi disposición a los indicados efectos.

#### Mozos que se citan

Número 2.—Emilio Francisco Díaz Ruiz, hijo de Emilio y Damiana.

Número 7.—Francisco Vicente García Pavón, de Francisco y Angeles.

Número 10.—José Gutiérrez Mijares, de José y María.

Número 11.—José Faces Sánchez, de José y Margarita.

Número 18.—Samuel Díaz García, de Modesto y Ana.

Número 21.—Carlos Crespo López, de Carlos y Juana.

Número 27.—Pedro Bueno Martínez, de Aurelio y Anastasia.

Número 32.—Joaquín Blanco Ibáñez, de José y Joaquina.

Cabezón de la Sal, 7 de mayo de 1923.—Jesús García.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Asociación de Secretarios

Se convoca a junta general para el día veintidós del mes actual, a las tres de la tarde, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial y se ruega a todos su asistencia por ser importantes los asuntos que han de tratarse, y que son: liquidación de cuentas, renovación de las Juntas directivas y nombramiento de la Comisión que haya de asistir, en representación de esta provincia, a la Asamblea nacional que ha de celebrarse en Madrid en fecha próxima.

Santander, 14 de mayo de 1923.—El presidente, Julio Conde.

Habiéndose extraviado la libreta número 23.267 de la serie A. de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, se publica a la persona que la encuentre la entregue en las oficinas de dicho Establecimiento; advirtiéndose que transcurrido el plazo que señalan los estatutos se extenderá una duplicada, quedando el Establecimiento exento de responsabilidad.